

GUÍAS DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE COVID-19



CONTENIDO

1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. RESPONSABLE	4
4. CONDICIONES GENERALES	4
5. GUIAS DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE	10
5.1 PROTOCOLO PARA PRUEBAS RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA	10
5.2. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA LAVADO DE MANOS EN PANDEMIA COVID19	18
5.3. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA USO DE TAPABOCAS EN PANDEMIA COVID19	21
5.4. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA TRABAJO EN OFICINA EN PANDEMIA COVID19	25
5.5 GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PROCESO DE ATENCION TELEFONICA - CALL CENTER LINEA 115 PANDEMIA COVID-19	29
5.6 GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE EN CENTROS DE RECAUDO Y OFICINAS DE SERVICIO AL CLIENTE PANDEMIA COVID19	32
5.7 GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES COVID-19	35
5.8 GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE DE TRABAJADORES DEL ALMACEN DE TUNJA	41
5.9 GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE CONTROL PANDEMIA COVID-19	43
5.10 GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE DE TRABAJADORES OPERATIVOS EN DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION EN MUNICIPIOS	45
5.11. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE DE TRABAJADORES OPERATIVOS EN DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION. PANDEMIA COVID-19	47
5.12. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESOS DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE PERDIDAS DE ENERGIA. PANDEMIA COVID-19	50
5.13. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE INGRESO A SUBESTACIONES PANDEMIA COVID-19	53
5.14. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TOMA DE LECTURAS Y ENTREGA DE FACTURAS PANDEMIA COVID19	55
5.15. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PANDEMIA COVID-19	57
5.16. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PLAN DE ACCIÓN EN EL HOGAR FRENTE PANDEMIA COVID19	60
5.17. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE DE TRABAJADORES DEL ALMACEN ZONAS	67
5.18. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA ASEO Y DESINFECCIÓN	69
5.19. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN	81

5.20. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE SUSPENSIÓN Y RECONEXIÓN	84
5.21. GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA	86
5.22. GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD.....	95
5.23. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA EL PROCESO DE INTERVENTORÍA DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA	97
5.24. GUIA DE COMPORTAMIENTO CORRECTIVO FRONTERAS PANDEMIA COVID-19	100
5.25. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA TRABAJO EN CASA EN PANDEMIA COVID19.....	102
5.26. GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE STR EN PANDEMIA COVID – 19	108
5.27. GUIA DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE EPP, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS COVID – 19	112
5.28. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA LABORATORIO DE MEDIDORES EN PANDEMIA COVID19.....	117
6. DEFINICIONES	121
7. NORMATIVIDAD APLICABLE	123

1. OBJETIVO

Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que deben cumplir todos los trabajadores y proveedores de servicios de los diferentes procesos de EBSA

2. ALCANCE

Aplica para trabajadores propios y contratados de todos los procesos de EBSA

3. RESPONSABLE

Gerentes, Directores, Jefes de Área y Proveedores de Servicios

4. CONDICIONES GENERALES

Tenga en cuenta las siguientes medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus:

- Medidas de autocuidado
- Cuidado de la salud mental
- Lavado e higiene de manos
- Distanciamiento físico
- Uso de tapabocas
- Ventilación adecuada
- Limpieza y desinfección
- Manejo de Residuos

Es responsabilidad de cada uno de los trabajadores realizar sus actividades bajo principios de autocuidado, generosidad, solidaridad y autoestima pensando en el bien común y para ello debe practicar:

Medidas de autocuidado

- Determine con claridad y adopte la o las medidas de cuidado que puedan garantizar su protección, considerando las particularidades de su entorno y de sus condiciones de vida que requiera implementar para prevenir su contagio o el de otros.
- Revise sus prácticas de cuidado en la actualidad, identificando las situaciones, circunstancias, pensamientos y/o emociones que facilitan o dificultan estas prácticas.
- Tenga presente y extreme medidas de cuidado en el caso que alguno de los miembros de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19.
- Si usted identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus por COVID 19, extreme las medidas de bioseguridad y evite el contacto con las demás personas.
- Mantenga hábitos de vida saludable, rutinas de autocuidado como aseo personal, hidratación frecuente, alimentación balanceada, no consumo de sustancias

psicoactivas, pausas activas, ejercicio físico, tomar sol, buen descanso y rutina de sueño.

Cuidado de la salud mental

- Antes de salir, atienda las emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará, así como las medidas de protección que empleará.
- En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.
- Cuando regrese a casa priorice los protocolos de higiene y desinfección, y tómese un tiempo para considerar el impacto emocional que le generaron las actividades en el espacio público y las medidas de protección.
- Promueva el diálogo y su participación en las actividades del hogar, así como la expresión de emociones. Puede ser normal sentirse ansioso, angustiado, estresados, triste, confundido e irritable frente a la situación de emergencia del Coronavirus (COVID-19), sin embargo, no se justifican acciones de intolerancia o de violencia.

Consulte las recomendaciones para el cuidado de la salud mental y la promoción de la convivencia en la flexibilización de la medida de aislamiento preventivo durante la pandemia por covid-19 en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/final-cartilla-orientaciones-flexibilizacion-medidas-aislamiento240820.pdf>.

Lavado e higiene de manos

Realice lavado de manos con agua y jabón el cual debe durar mínimo de 20 a 30 segundos:

- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte).
- Cuando las manos están visiblemente sucias
- Antes y después de ir al baño
- Antes y después de comer
- Después de estornudar o toser
- Antes y después de usar tapabocas
- Antes de tocarse la cara, tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.

- Lave o higienice las manos después de usar equipos biométricos o elementos para toma de huella dactilar debido al riesgo de la transmisión del virus en esas actividades.

Distanciamiento físico

- Para todas las actividades el distanciamiento físico en lo posible será de mínimo 2 metros, entre las personas que se encuentran en el lugar o entorno.
- Evite aglomeraciones en las diferentes áreas donde se desarrollan las actividades
- Infórmese sobre las condiciones de uso, acceso y aforo de los distintos ambientes y establecimientos.

Uso de tapabocas

- El uso del tapabocas es obligatorio en todos los lugares y ambientes.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- Las personas mayores y personas con comorbilidades deben usar tapabocas quirúrgicos.
- No tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- No reutilizar el tapabocas de un solo uso o desechable.

Ventilación

- Siempre que sea posible mantenga puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- Garantice que todos los ambientes donde usted se encuentre tengan un alto flujo de aire natural y evite reunirse con más personas en lugares de baja ventilación.
- Con su grupo de trabajo manténgase separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre trabajadores de distintos grupos o distintas áreas.
- En lo posible desarrolle las actividades laborales y de bienestar en espacios abiertos y con distanciamiento físico.
- En lo posible tome su descanso al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines.
- Para desarrollar actividades en lugares cerrados se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de ventilación y distanciamiento:
 - En lugares cálidos, además de ventilación natural con puertas y ventanas abiertas pueden usarse ventiladores sin recirculación de aire.
 - Garantizar la correcta circulación del aire.

- No se recomienda permanecer por largos periodos de tiempo

Limpieza y desinfección

- Al iniciar y finalizar las actividades, realizar la limpieza y desinfección de equipos, herramientas, EPP y todos aquellos elementos y espacios con los cuales las personas tienen contacto constante y directo incluyendo los elementos de uso personal (gafas, celulares, esferos, etc.) de forma frecuente y no prestarlos, debido al riesgo de la transmisión del virus en el uso de estos equipos.
- Evitar el intercambio de elementos de trabajo y equipos de protección personal con otras personas

Manejo de residuos

- Clasifique y deposite los residuos generados en el área de trabajo en los contenedores asignados.
- Disponer los tapabocas, guantes y paños desechables usados en las bolsas de color negro y los contenedores dispuestos para tal fin.

También usted es responsable de:

- Cumplir las Guías de Bioseguridad de EBSA en el lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar a EBSA cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.



- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar diariamente su estado de salud en el aplicativo implementado por la empresa y en CoronApp y si presenta síntomas gripales, síntomas de afección respiratoria o temperatura superior a 38°C abstenerse de ir a trabajar y reporte inmediatamente al jefe inmediato.

Además, durante sus actividades debe:

- Por ningún motivo saludar de mano a los compañeros ni usuarios en general. Buscar alternativas de saludo diferentes como mano en el corazón, inclinación de cabeza o elevación de la mano extendida.

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos

Para el consumo de alimentos

- Se recomienda llevar los alimentos y bebidas que va a consumir dado que está prohibido solicitar domicilios.
- No compartir alimentos ni bebidas.
- Los alimentos no se deben consumir en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin, que no garanticen la distancia mínima de dos metros y que no estén bien ventiladas.
- Evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin, que no se garantice la distancia mínima de dos metros entre las mismas y que no estén bien ventiladas.
- En lo posible, se recomienda tomar los alimentos al aire libre.
- Donde se disponga de horno microondas se le realizará limpieza permanente, para lo cual se dispondrá de paños y alcohol glicerinado para asear y desinfectar el panel de control antes de cada uso.
- Antes de tomar los alimentos, tenga en cuenta:
 - a. Lavar las manos con agua, jabón siguiendo lo estipulado en la Guía de comportamiento seguro y saludable para lavado de manos en pandemia COVID-19.
 - b. Retirar el tapabocas desde las bandas elásticas o de tela, no se debe dejar expuesto a contaminación por superficies o por el aire, nunca debe tocar la parte externa del tapabocas.
 - c. Lavar nuevamente las manos.
 - d. Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón. Colocarse nuevamente el tapabocas siguiendo la guía establecida.
 - El tapabocas solamente se debe retirar para consumir los alimentos y bebidas.
 - No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.
 - Si es necesario detenerse en un restaurante, hacerlo en uno autorizado para prestar este servicio, preferiblemente elegir un lugar con buena ventilación o que permita consumir los alimentos al aire libre guardando el distanciamiento; lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado antes y después de comer y después de manipular dinero y no olvide que el tapabocas solamente se debe retirar para consumir los alimentos y bebidas.

En medios de transporte:



Si utiliza vehículos de la empresa tenga en cuenta:

- Hacer uso permanente de tapabocas y disminuir la comunicación verbal en el desplazamiento.
- Realizar lavado de manos o hacer uso de alcohol glicerinado antes y después de la utilización del transporte, no tocarse la cara, tener higiene respiratoria.
- Mantener distancia entre las personas al interior del vehículo según su capacidad.
- Mantener ventanas parcial o totalmente abiertas garantizando ventilación natural del vehículo y no usar el aire acondicionado.
- Disponer los tapabocas, guantes y paños desechables usados en las bolsas de color negro asignadas.
- Si utiliza transporte público siempre debe utilizar tapabocas (se recomienda el uso de mascarilla quirúrgica), mantener una distancia mínima de un metro entre las personas al interior del vehículo, abstenerse de hablar con otras personas, por teléfono ni cantar durante el desplazamiento, sin embargo, se recomienda utilizar medios alternativos de transporte como bicicleta, vehículo propio o desplazarse caminando.

Para comunicación

- Mantener una conexión con círculo social de pertenencia, ya sea por teléfono, videollamadas correo electrónico y redes sociales.
- Tener a la mano los números telefónicos de familiares o personas cercanas, médico tratante e instituciones donde puede ser atendido, así como las líneas de atención que puedan activar las entidades territoriales de salud, EPS, buscando priorizar atención domiciliaria, según el caso.

Estos lineamientos también serán recomendados a aliados estratégicos, clientes y familias de trabajadores.

Cualquier inquietud o información adicional que necesiten solicitarla a los funcionarios de la Dirección de Seguridad, Salud y Ambiente o a la Coordinación de Bienestar Social.

Es responsabilidad de los líderes aplicar e implementar las disposiciones normativas expedidas por las autoridades en materia de prevención, contención, y demás medidas de contingencia para proteger a sus trabajadores ante la propagación de la pandemia CORONAVIRUS – COVID 19.

Es responsabilidad del proveedor de servicios aplicar e implementar las disposiciones normativas expedidas por las autoridades en materia de prevención, contención, y demás medidas de contingencia para proteger a sus trabajadores ante la propagación de la pandemia CORONAVIRUS – COVID 19.

Por lo anterior debe procurar el cumplimiento de la normatividad y que esta sea aplicada por cada uno de los trabajadores vinculados para desarrollar el servicio contratado por EBSA.

Por lo expuesto, EBSA ha elaborado este compendio de guías que contiene unos aspectos mínimos a tener en cuenta en el desarrollo del servicio contratado.

RECUERDEN, “El compromiso es con nosotros mismos, si cumplimos estrictamente las recomendaciones planteadas, estaremos sanos y tendremos una familia libre de cualquier contagio del COVID-19”

5. GUIAS DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE

5.1 PROTOCOLO PARA PRUEBAS RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA

OBJETIVO

Definir las estrategias que permitan realizar vigilancia de la salud de los trabajadores de la EBSA implementando estrategias preventivas y contribuyendo a la identificación temprana, rastreo y aislamiento selectivo y sostenible de trabajadores con base en los lineamientos del Ministerio de Salud para COVID – 19 (PRASS) y normatividad vigente.

ALCANCE

Aplica para trabajadores de los diferentes procesos y para trabajadores de los proveedores de EBSA

RESPONSABLE

Director de seguridad, salud y ambiente

CONDICIONES GENERALES

Es responsabilidad de cada uno de los trabajadores realizar sus actividades bajo principios de autocuidado, generosidad y autoestima pensando en el bien común y:

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

El encargado de liderar la estrategia PRASS será el Director de Seguridad, Salud y Ambiente y coordinará el rastreo que se realizará conjuntamente con la Coordinación de Bienestar social y profesionales designados para casos confirmados, sospechosos, probables y contactos (Equipo rastreador).

El comité de crisis empresarial hará seguimiento a las actividades que se realicen dentro de EBSA para la implementación PRASS (Prueba, Rastreo, Aislamiento Selectivo Sostenible) y analizará el resultado obtenido.

Diariamente el trabajador debe reportar todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación indicando, además: fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto y sus condiciones de salud incluida la temperatura según las indicaciones que dé la empresa.

El trabajador que presente síntomas de gripe, cuadros febriles igual o superior a 38° o cualquier síntoma de afección respiratoria por ningún motivo se puede presentar a realizar trabajo presencial y por ende no puede ingresar a las instalaciones de la empresa hasta tanto no se defina su situación con la EPS.

Las pruebas para COVID 19 a trabajadores asintomáticos se realizarán solamente cuando el Ministerio de salud y protección social o las entidades sanitarias así lo definan.

Cada líder o jefe de área debe tener el registro de asistencia diaria de los empleados que realizan trabajo presencial, haciendo énfasis en los trabajadores que trabajan juntos en tareas específicas o grupos de trabajo o de aquellos que sostendrán reuniones presenciales por más de 15 minutos (el objetivo de esta información es para rastrear casos COVID – 19 y monitorear el riesgo que pueda existir en los lugares de trabajo para los trabajadores de EBSA).

A todo trabajador que se le ordene aislamiento preventivo se le oficiará y se le anexarán las indicaciones preventivas que debe seguir al interior de la vivienda con sus familiares y convivientes.

Cualquier inquietud o información adicional que necesiten solicitarla a los funcionarios de la Dirección de Seguridad, Salud y Ambiente o a la Coordinación de Bienestar Social.

La información que se recolecte será manejada con criterios éticos y de confidencialidad.

La EBSA ha definido los siguientes números telefónicos para que, si presenta sintomatología, ha tenido contacto estrecho con caso positivo o sospechoso o requiere asesoría se comunique de manera inmediata: 3153136988 y 3153166506

Los trabajadores que sean contacto estrecho y que hayan sido identificados por el centro de contactos nacional de rastreo (#190) deben ser aislados inmediatamente y cumplir estrictamente con las órdenes dadas desde allí.

Es responsabilidad del proveedor de servicios aplicar e implementar las disposiciones normativas expedidas por las autoridades en materia de prevención, contención, y demás medidas de contingencia para proteger a sus trabajadores ante la propagación de la pandemia CORONAVIRUS – COVID 19.

ACTIVIDADES

1. IDENTIFICACION TEMPRANA DE COVID – 19 EN TRABAJADORES QUE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES EN CENTROS DE TRABAJO

- a) En la mañana el trabajador debe reportar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío, dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato o cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias. Para ello seguirá el procedimiento que establezca la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
- b) Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS a las líneas de atención dispuestas para tal fin por esas entidades para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co)
- c) La Dirección de seguridad y salud coordinará con el jefe inmediato el reporte del caso a la EPS y a la ARL si se necesita
- d) La Dirección de seguridad, salud y ambiente podrá coordinar la realización de las pruebas según los lineamientos del Ministerio de Salud con laboratorios autorizados y reportará a las EPS los resultados positivos para que le hagan el seguimiento epidemiológico respectivo
- e) Si las autoridades sanitarias califican el caso reportado como contacto, sospechoso/probable o le confirman el diagnóstico (caso confirmado), el trabajador o su familiar reportarán a la dirección de seguridad inmediatamente para que se defina el acompañamiento y se coordine el rastreo al interior de la empresa
- f) El trabajador y su familia deben obligatoriamente permanecer en aislamiento hasta tanto las autoridades sanitarias así lo determinen
- g) El trabajador deberá realizar una lista con todas las personas con las que tuvo contacto en los últimos 14 días antes del inicio de los síntomas incluidos los compañeros de trabajo. Esta lista estará disponible para cuando la requieran las autoridades sanitarias o las entidades de seguridad social
- h) El equipo de rastreo de la EBSA contactará al trabajador telefónicamente para identificar sus contactos laborales y presentar la información a las autoridades sanitarias dentro de la vigilancia que ellas realizan (ARL, EPS Y/O SECRETARÍAS DE SALUD) en caso de que la soliciten
- i) El equipo de rastreo analizará los contactos laborales y circunstancias alrededor del mismo (evaluación de riesgo epidemiológico) y si lo consideran epidemiológicamente ordenarán aislamiento selectivo a estos trabajadores y se reportará a las EPS respectivas para seguimiento y monitoreo

- j) La Dirección de seguridad, salud y ambiente a través de la Coordinación de Bienestar Social hará seguimiento al aislamiento del trabajador y su familia verificando condiciones de sostenibilidad, brindando apoyo emocional y psicológico, identificando evolución del estado de salud a través de llamadas, suministrando información sobre exigencias preventivas al interior de la vivienda.
- k) La coordinación de bienestar social establecerá mecanismos de coordinación con la EPS o ARL respectiva para apoyo y seguimiento a trabajadores y familias
- l) Si durante el aislamiento el trabajador o alguno de sus familiares presenta fiebre superior a 38°, dificultad respiratoria con tos intensa, náuseas, vómito, dolor de garganta, pérdida del olfato o del gusto u otro síntoma compatible con COVID – 19 debe consultar inmediatamente a centro hospitalario.
- m) Si al trabajador no se le hace calificación de que ha habido contacto, de caso sospechoso o probable para COVID – 19 y es una enfermedad respiratoria por origen diferente a Coronavirus deberá estar en aislamiento durante el tiempo que le indique el médico tratante y seguirá las indicaciones dadas
- n) El trabajador no retornará al trabajo hasta tanto no tenga certificación favorable de la EPS y médico tratante y se le practique evaluación médica ocupacional postincapacidad (ver concepto de aislamiento).

AL INGRESAR A LAS INSTALACIONES O DURANTE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

- o) Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomará la Temperatura, reportará sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral anterior y se aplicará alcohol glicerinado, únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología".
- p) Si el trabajador reporta al momento de ingresar a las instalaciones alguna de las consideraciones de sintomatología anteriormente expuestas (en el literal a) y/o presenta temperatura superior a 38°, el trabajador no debe ser programado y será ubicado preventivamente en una zona aislada y se le colocará mascarilla quirúrgica (tapabocas no de tela) y se reportará inmediatamente a la EPS para que desde allí se establezcan las acciones a seguir (traslado a la casa o referencia a centro hospitalario)
- q) Se debe proceder a realizar limpieza y desinfección según protocolo establecido de todas las áreas y superficies (pisos, paredes, puertas, ventanas, muebles, sillas, divisiones) y equipos con los que el trabajador haya tenido contacto frecuente como computadores, teclados, mouses, auriculares etc y fortalecer la ventilación del espacio
- r) Se debe reportar por parte del jefe inmediato a la Dirección de seguridad y salud 315 3136988 (hcontreras@ebsa.com.co)

- s) Las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias y/o EPS serán de obligatorio cumplimiento por parte del trabajador y de la empresa
- t) Si las autoridades sanitarias le califican el caso como contacto estrecho, sospechoso, probable o le confirman el diagnóstico, el jefe inmediato reportará a la dirección de seguridad para definir acompañamiento
- u) El trabajador deberá realizar una lista con todas las personas con las que tuvo contacto durante los últimos 14 días antes de iniciar los síntomas incluidos los compañeros de trabajo. Esta lista estará disponible para cuando la requieran las autoridades sanitarias (Manual PRASS)
- v) En el aislamiento que se le ordene, el trabajador será responsable por cumplir las indicaciones de autocuidado y medidas preventivas dadas por las autoridades sanitarias y por el tiempo que se lo indiquen
- w) El equipo de rastreo analizará los contactos laborales y circunstancias alrededor del mismo (evaluación de riesgo epidemiológico) y si lo consideran epidemiológicamente ordenarán aislamiento selectivo a estos trabajadores y se reportará a las EPS y ARL respectivas para seguimiento y monitoreo
- x) La Dirección de seguridad, salud y ambiente a través de la Coordinación de Bienestar Social hará seguimiento al aislamiento del trabajador y su familia verificando condiciones de sostenibilidad, brindando apoyo emocional y psicológico, identificando evolución del estado de salud a través de llamadas, suministrando información sobre exigencias preventivas al interior de la vivienda.
- y) El trabajador no retornará al trabajo hasta tanto no tenga certificación favorable de la EPS y médico tratante y se le practique evaluación médica ocupacional postincapacidad (ver concepto de aislamiento)

2. IDENTIFICACION TEMPRANA DE COVID -19 EN TRABAJADORES QUE ESTAN REALIZANDO TRABAJO EN CASA

- a. Para las personas que realizan su trabajo en casa, si al inicio de la jornada presentan la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío, dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato o cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias deben informar inmediatamente al jefe inmediato la condición identificada, comunicarse con la EPS, permanecer en la casa y usar tapabocas permanentemente. Utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
- b. El trabajador y/o el jefe inmediato deben reportar a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y se continuará con el seguimiento epidemiológico establecido en el numeral 1.

3. SEGUIMIENTO A CONTACTOS LABORALES

- a. Si durante el cerco epidemiológico que se realice a un trabajador sospechoso, probable o positivo se identifica contacto con un trabajador propio o contratado, inmediatamente será contactado por parte de algún miembro del grupo rastreador y se le informará la situación.
- b. Se le realizará entrevista para determinar las condiciones de modo, tiempo y lugar del contacto
- c. Se le ordenará aislamiento obligatorio en su casa, a sus familiares y convivientes y se le dará las instrucciones a seguir desde el punto de vista de la bioseguridad.
- d. Se le solicitará al trabajador que realice reporte a la EPS de manera inmediata para que le hagan seguimiento epidemiológico
- e. La empresa podrá realizar prueba molecular PCR en laboratorio autorizado por parte del Ministerio de salud o quien haga las veces a los siete días después del contacto si es de interés epidemiológico organizacional por el tipo de rol que desempeña en la organización.
- f. Si el resultado es positivo será informado a la EPS y a la ARL para seguimiento epidemiológico
- g. Si durante la investigación se identifica que existe un conglomerado ocupacional (más de dos casos por el mismo contacto positivo) se diligenciará el Anexo 2. y se hará seguimiento.

4. RETORNO AL TRABAJO

Los trabajadores a quienes se les haya ordenado aislamiento por presentar sintomatología respiratoria diferente al COVID – 19 o se le haya ordenado aislamiento y tratamiento por haber tenido un contacto estrecho, por ser caso sospechoso o probable o caso confirmado de COVID – 19 o por haber presentado aislamiento preventivo, no se podrá reintegrar laboralmente hasta tanto no se tenga orden médica para su reintegro de la IPS/EPS y/o se le realice evaluación médica ocupacional según la resolución 2346 de 2007.

5. REQUERIMIENTOS PARA EL AISLAMIENTO EN CASA

- Instalarse en habitaciones individuales con condiciones sanitarias favorables bien ventiladas haciendo intercambios de aire de manera natural realizando la apertura periódica de ventanas.
- Limitar los movimientos del paciente dentro del domicilio y reducir al mínimo los espacios compartidos (por ejemplo, cocina y baño), garantizando en todo caso que estén bien ventilados (por ejemplo, dejando las ventanas abiertas).
- Los demás habitantes del hogar deben instalarse en una habitación distinta; si ello no es posible, deben mantener una distancia preferiblemente de dos metros con el enfermo (por ejemplo, durmiendo en camas separadas).
- Limitar el número de cuidadores. De ser posible, de la atención del paciente se debe ocupar una persona que goce de buena salud y que no presente enfermedades crónicas o que afecten a su respuesta inmunitaria.

- Restringir la entrada de visitantes hasta que el paciente no se haya recuperado por completo y esté libre de signos o síntomas.
- En lo posible la persona aislada deberá tener baño exclusivo en caso de no poder contar con esto deberá realizar desinfección una vez lo use.
- Limitar y reducir el número de personas que socialicen con las personas en aislamiento.
- Todas las personas que habitan en la vivienda deben utilizar tapabocas quirúrgico
- Establecer que el personal que brinde atención en el lugar de permanencia y que tenga contacto estrecho a menos de 2 metros deberá utilizar mascarilla quirúrgica. (procurar que sea una única persona la que brinde la atención del paciente).
- Todas las personas de los sitios de hospedaje deben seguir las medidas de higiene respiratoria.
- Implementar rutinas de lavado frecuente de las manos con agua y jabón, esto disminuye en un 50% la posibilidad de infectarse

6. SEGUIMIENTO A PROVEEDORES DE SERVICIOS

- Cada proveedor definirá su propia estrategia PRASS con base en sus necesidades y en los requerimientos legales
- Si se identifica un caso positivo deberá hacerle seguimiento epidemiológico al igual que a sus contactos ocupacionales conjuntamente con la EPS a la cual esté afiliado el trabajador positivo y la de los contactos
- Semanalmente deberá el proveedor reportar el comportamiento epidemiológico de la enfermedad a la Dirección de seguridad, salud y ambiente según lineamientos dados
- Si se presenta un conglomerado ocupacional debe diligenciar el Anexo 2 y enviarlo a la Dirección de seguridad salud y ambiente con evidencias del cumplimiento del plan de acción propuesto
- Si durante la investigación epidemiológica se identifica que hubo un contacto laboral con un trabajador de EBSA debe informar inmediatamente a la Dirección de seguridad salud y ambiente para realizar el aislamiento respectivo y seguimiento epidemiológico
- Si el proveedor va a realizar pruebas diagnósticas debe hacerlo siguiendo los lineamientos del Ministerio de salud y en laboratorios autorizados para su realización
- La Dirección de seguridad salud y ambiente brindará el acompañamiento que requiera el proveedor para garantizar el cumplimiento epidemiológico legal

7. RECOMENDACIONES SI EL TRABAJADOR VIVE CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal que labora en centros prestadores de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida

- Aumentar la ventilación del hogar manteniendo algunas ventanas abiertas parcial o totalmente
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible, si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y en directrices internas
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: a. retiro de polvo, b. lavado con agua y jabón, c. enjuague con agua limpia, d. desinfección con productos de uso doméstico
- Limpiar y desinfectar todos los elementos que son de manipulación diaria con un paño impregnado con alcohol al 70% o con agua y jabón teniendo precaución para no averiarlas
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas etc.

8. TRABAJADORES CON RIESGO ALTO POR ENFERMEDAD DE BASE

Los trabajadores que tengan una patología de base y que por este motivo tengan un riesgo mayor para COVID – 19 deben reportar la condición a la Dirección de Seguridad y Salud en el trabajo anexando un documento que soporte la enfermedad o la condición de riesgo.

Si la condición médica soportada por el trabajador le incrementa el riesgo, el director de seguridad y salud le dará respuesta con copia al jefe inmediato indicando que podrá realizar el trabajo remoto o se le permita beneficiarse de las otras alternativas dispuestas por la EBSA (Ejemplo: vacaciones). Si se determina que puede realizar su trabajo presencial se deberá tener concepto médico ocupacional previo y se buscarán alternativas donde puedan ejercer su trabajo minimizando los contactos estrechos con otras personas (Resolución 223 de 2021 numeral 4.1 literal n y numeral 4.1.1)

Si se le asigna trabajo en casa debe cumplir estrictamente con el protocolo de seguridad para este tipo de trabajo.

Se le informará a la Dirección de Talento Humano para que se tenga el registro y soporte documental.

ANEXOS
Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología
Anexo 2. Registro de Sintomáticos Respiratorios EBSA

[VOLVER](#)

5.2. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA LAVADO DE MANOS EN PANDEMIA COVID19

OBJETIVO
Determinar los criterios para el lavado de manos como estrategia preventiva para COVID-19 en la EBSA
ALCANCE
Aplica para trabajadores propios y contratados en los diferentes procesos y alternativas de trabajo (trabajo remoto o en casa, teletrabajo o presencial).
RESPONSABLE
Dirección de seguridad, salud y ambiente

¿POR QUE ES IMPORTANTE LAVARSE LAS MANOS?

Los virus están formados de material genético (ARN), unas proteínas externas que les sirven para anclarse a las células humanas (entre otras cosas) y una envoltura de grasa, una membrana) que lo protege y le ayuda al virus a propagarse e invadir nuevas células. El jabón disuelve la envoltura de grasa y lo vuelve inactivo, por ello se dice que mientras no tengamos la vacuna la mejor estrategia contra el virus es el lavado de manos entre otras.

ACTIVIDADES

- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto o en casa, en centros de operación o en actividades externas antes de iniciar las actividades laborales deben realizar lavado de manos siguiendo el protocolo establecido.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto o en casa, en centros de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo de 20 - 30 segundos.
- Se recomienda no usar relojes, joyas, anillos, pulseras y accesorios en general, y siempre retirar estos elementos antes de realizar el procedimiento de lavado de manos.
- El lavado de manos se debe realizar después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer, antes y después de usar tapabocas, después de estornudar o toser, antes de tocarse la cara o después de realizar actividades de limpieza y desinfección.
- Durante la planificación diaria de las actividades, el responsable de esta realizará actividad de recordación del protocolo correcto para lavado de las manos y posteriormente procederá a evaluar el cumplimiento correcto del protocolo en algunos de los trabajadores y reportará los hallazgos y observaciones en el formato

establecido (Anexo 3. Formato de evaluación comportamental uso de tapabocas y lavado de manos) y lo archivará durante tres meses.

NOTA: Mínimo se deberá dejar un registro diario.

- Durante la planificación diaria de la seguridad, siempre se identificará el peligro biológico (coronavirus), se tendrá como riesgo alto y se verificará que el lavado de manos y/o o su desinfección con glicerinado y los insumos para realizarlo hagan parte de las barreras a implementar durante la ejecución de las actividades
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias. El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración de alcohol entre 60% y el 95%.

PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS

- Mojar las manos con agua limpia.
- Aplicar suficiente jabón líquido para cubrir completamente las manos.
- Frotar bien las palmas de las manos.
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frotar las palmas con los dedos entrelazados.
- Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.
- Rodear el pulgar izquierdo con la palma de su mano derecha, y frotar con un movimiento de rotación y viceversa.
- Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- Lavar las muñecas con agua y jabón
- Enjuagar las manos.
- Secar las manos con una toalla de un solo uso (desechables).
- Utilizar la toalla para cerrar el grifo.
- Una vez secas, sus manos son seguras.

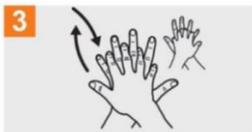
PROTOCOLO PARA USO DE ALCOHOL GLICERINADO

- Aplicar una cantidad moderada de alcohol glicerinado sobre la palma de las manos y esparcir para cubrir completamente las manos.
- Frotar bien las palmas de las manos.
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frotar las palmas con los dedos entrelazados.
- Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.
- Rodear el pulgar izquierdo con la palma de su mano derecha, y frotar con un movimiento de rotación y viceversa.
- Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

NOTA: Anexo a esta Guía se presenta un formato denominado EVALUACION DEL USO DE TAPABOCAS CONVENCIONAL Y LAVADO DE MANOS para que sea utilizado por los jefes inmediatos, responsables del sistema de gestión de seguridad, miembros del COPASST, profesionales de control de gestión, funcionarios de la ARL y demás responsables de realizar seguimiento a las recomendaciones dadas para garantizar el buen uso del tapabocas como estrategia preventiva.

TECNICA DE LAVADO DE MANOS

0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

 <p>0 Mójese las manos con agua;</p>	 <p>1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>	 <p>2 Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
 <p>3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	 <p>4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	 <p>5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
 <p>6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	 <p>7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	 <p>8 Enjuáguese las manos con agua;</p>
 <p>9 Séquese con una toalla desechable;</p>	 <p>10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;</p>	 <p>11 Sus manos son seguras.</p>



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

Fuente: *Técnica de lavado de las manos* (OMS, 2012). Lineamientos para prevención control y reporte de accidente por exposición ocupacional al covid-19 en instituciones de salud. Marzo 2020

ANEXO

Anexo 3. Formato de evaluación comportamental uso de tapabocas y lavado de manos
--

[VOLVER](#)

5.3. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA USO DE TAPABOCAS EN PANDEMIA COVID19

OBJETIVO

Determinar los criterios para la utilización segura de las mascarillas y/o tapabocas convencionales por parte de trabajadores propios y contratados de EBSA como estrategia preventiva para COVID-19.

ALCANCE

Aplica para trabajadores propios y contratados en los diferentes procesos y alternativas de trabajo (trabajo remoto o en casa, teletrabajo o presencial).

RESPONSABLE

Dirección de seguridad, salud y ambiente
--

ACTIVIDADES

Se debe usar el tapabocas convencional de manera obligatoria en todos los lugares y ambientes.

Durante la planificación diaria de las actividades, el responsable de esta realizará actividad de recordación del correcto uso del tapabocas y posteriormente procederá a evaluar el uso correcto de su colocación en algunos de los trabajadores y reportará los hallazgos y observaciones en el formato establecido (Anexo 3. Formato de evaluación comportamental uso de tapabocas y lavado de manos) y lo archivará durante tres meses. NOTA: Mínimo se deberá dejar un registro diario.

Durante la planificación diaria de la seguridad, siempre se identificará el peligro biológico (coronavirus), se tendrá como riesgo alto y se verificará que el uso del tapabocas haga parte de las barreras a implementar durante la ejecución de las actividades

El trabajador realizará el uso adecuado del tapabocas convencional antes, durante, y finaliza la actividad laboral así:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas según el protocolo establecido.

- Tome el tapabocas de las bandas elásticas o de tela y ubíquelas detrás de las orejas.
- Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Coloque la punta de tus dedos de una mano sobre el puente de tu nariz, haga presión para ajustar el tapabocas y moldear el área a la forma de su nariz. Sin soltar hale la parte inferior del tapabocas hasta debajo de la barbilla.
- Coloque ambas manos sobre el tapabocas. Respire normalmente para verificar si está debidamente ajustado. Si siente que el aire se escapa, el tapabocas no está debidamente ajustado.
- Si el aire se escapa por el área de la nariz o la parte inferior, reajuste el tapabocas como se explica antes.
- Si no puede colocarse el tapabocas adecuadamente, y el aire sigue escapando, pida ayuda.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse y si es de tela lavarlo con agua y jabón siempre y cuando no tenga síntomas respiratorios o compatibles con COVID – 19.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las bandas elásticas o de tela, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa para posteriormente desecharla o si es de tela lavarlo con agua y jabón.
- No reutilice el tapabocas desechable.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si es desechable y si no se va a utilizar o en bolsas selladas. No se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, sillas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- Si durante la utilización del tapabocas llega a presentar sintomatología respiratoria o compatible con Covid – 19 al terminar su utilización debe ser ubicado en doble bolsa plásticas negra para su disposición final.
- Cuando vaya a consumir alimentos, retírese el tapabocas según las indicaciones dadas y utilice un nuevo tapabocas

NOTA: Anexo a esta Guía se presenta un formato denominado EVALUACION DEL USO DE TAPABOCAS CONVENCIONAL Y LAVADO DE MANOS para que sea utilizado por los jefes

inmediatos, responsables del sistema de gestión de seguridad, miembros del COPASST, profesionales de control de gestión, funcionarios de la ARL y demás responsables de realizar seguimiento a las recomendaciones dadas para garantizar el buen uso del tapabocas como estrategia preventiva.

RECOMENDACIONES USO TAPABOCAS DE TELA

Recomendaciones para el uso del tapabocas de tela

1. Úsalo siempre en la misma orientación (nunca intercambies lados).
2. Lávalo muy bien antes de cada uso.
3. Para quitártelo, agarra únicamente las cuerdas y empujalo hacia adelante (no tocar la parte de tela de la máscara).
4. Lávate de inmediato las manos con agua y jabón.

¡Recuerda que son de uso individual!

¿COMO COLOCAR EL TAPABOCAS?



Coloca el tapabocas en tu mano con la parte del logo en el lado inferior derecho (quedará de forma horizontal), garantiza que los pliegues queden mirando hacia abajo.



Toma el tapabocas de las bandas elásticas o de tela y ubícalas detrás de tus orejas.



Coloca la punta de tus dedos de una mano sobre el puente de tu nariz, haz presión para ajustar el tapabocas y moldear el área a la forma de tu nariz. Sin soltar hala la parte inferior del tapabocas hasta debajo de la barbilla.

REVISION DE AJUSTE



Coloca ambas manos sobre el tapabocas. Respira normalmente para verificar si está debidamente ajustado. Si sientes que el aire se escapa, el tapabocas no está debidamente ajustado.



Si el aire se escapa por el área de la nariz o la parte inferior, reajusta el tapabocas como se explica antes.



Si no puedes colocarte el tapabocas adecuadamente, y el aire sigue escapando, pide ayuda.

PARA QUITARSE EL TAPABOCAS



Si vas a retirar o disponer del tapabocas: no lo sujetes por el frente. Puede estar contaminado.



Remueve el tapabocas desde las bandas elásticas. Evita tocar el tapabocas a toda costa.



Deposítalo en bolsa negra y luego en los contenedores dispuestos para ello en la empresa. Deséchalo en un basurero. Lávate las manos.

Fuente: ¿Cómo colocarse y quitarse adecuadamente un respirador desechable? Adaptado Axa Colpatría.

La salud es de todos Minsalud

Cuando uses el tapabocas, no debes estar quitándotelo y poniéndotelo. Esto resta efectividad en la prevención del contagio de COVID-19 y aumenta el riesgo de adquirir otras enfermedades.

EvitaElCoronavirus



ANEXO

Anexo 3. Formato de evaluación comportamental uso de tapabocas y lavado de manos
--

[VOLVER](#)

5.4. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA TRABAJO EN OFICINA EN PANDEMIA COVID19

OBJETIVO

Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que deben cumplir los trabajadores (propios y contratados) para trabajo en oficina.
--

ALCANCE

Aplica para trabajadores propios y contratados para trabajo en Oficina.

RESPONSABLE

Dirección de Recursos Humanos

ACTIVIDADES

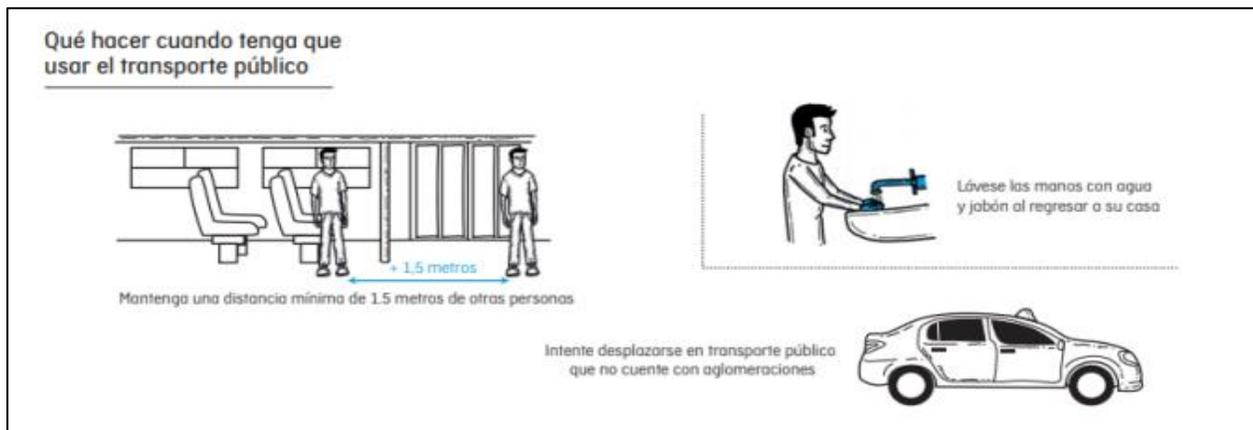
1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma respiratorio o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y se reportará las condiciones de salud de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS y la secretaría de salud de su municipio a las líneas de atención dispuestas para tal fin por esas entidades para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y](#)

[AISLAMIENTO EN EBSA.](#)

3. Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomará la Temperatura, reportará sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral anterior, únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. “Registro de Temperatura y Sintomatología” y se aplicará alcohol glicerinado.
4. El caso o la situación de un trabajador con síntomas o temperatura superior a 38 °C debe ser reportado por el jefe inmediato al Director de Seguridad, Salud y Ambiente de la empresa y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)

6.1 Durante el desplazamiento desde la residencia hasta las instalaciones de EBSA y viceversa, debe:

- Usar obligatoriamente un tapabocas durante el desplazamiento hacia las instalaciones de EBSA.
- Sólo se debe detener para lo estrictamente necesario, evitando el contacto con otras personas, en caso e interactuar con usuarios o terceros en lo posible mantener una distancia de 2 metros
- Disminuir la comunicación verbal durante el trayecto en transporte público (bus / taxi) y mantener una distancia de al menos 1 metro de otras personas al interior del vehículo.
- Evitar toser y/o estornudar abiertamente en el vehículo y sobre las manos. Cubrirse con el antebrazo o usar un pañuelo desechable.
- Nunca arrojar dentro de ningún vehículo pañuelos desechables, ni tapabocas (por ser un desecho peligroso), estos residuos deberán ser depositados en la bolsa depositándolo en bolsa o contenedores dispuestos para ese fin.
- Si se desplaza en su vehículo propio, se debe realizar desinfección de las superficies como chapas, manijas, controles, tapas de guanteras, puertas, volante, cinturones entre otros con un paño, bayetilla, toalla impregnada en alcohol. Antes de utilizar el vehículo se deben abrir las puertas para que se genere ventilación
- Sólo se debe detener para lo estrictamente necesario, evitando el contacto con otras personas, en caso de detenerse a pagar peajes y abastecimiento de combustible, se utilizarán guantes quirúrgicos para protección y efectuará inmediatamente desinfección de manos y de las superficies expuestas del vehículo, para lo cual se utilizará alcohol glicerinado y/o alcohol.
- Mantener ventilación natural en el vehículo durante los desplazamientos y evitar el uso del aire acondicionado.



Fuente: Ministerio de Salud de Colombia

Si se moviliza en bicicleta

- Límpiela antes de usarla y desinfecte los elementos de protección como el casco, guantes, rodilleras y reflectores
- No arroje secreciones nasales, ni saliva en la ciclovía o carretera
- Procure dejar la bicicleta en lugares en los que tenga poco o cero contacto con otras personas.
- Practique el distanciamiento físico, manténgase a 2 metros de los demás ciclistas.
- Si lleva un termo, no lo deje expuesto mientras se moviliza, y lávelo muy bien al llegar a su destino.

6.2 Durante la jornada de trabajo en las instalaciones de EBSA debe:

- Al inicio de la jornada de la mañana una persona del aseo realizará la limpieza del área según se establece en la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA ASEO Y DESINFECCIÓN EN PANDEMIA COVID - 19](#)
- Al llegar a su puesto de trabajo siempre debe bañarse las manos según el método divulgado con agua y jabón antes de iniciar la jornada de trabajo, posteriormente cada tres horas y al finalizar dicha jornada, antes y después de comer, cuando tenga contacto con superficies que podrían tener el virus (chapas, llaves, dinero etc.), al entrar al baño y si no es posible bañarse con agua y jabón debe utilizar alcohol glicerinado con alcohol.
- Está prohibido el saludar de mano y al toser o estornudar se debe cubrir la nariz o la boca con el antebrazo o pañuelo desechable y deshacerse de él depositándolo en bolsa o contenedores dispuestos para ese fin.
- Cada trabajador debe realizar la desinfección de teclados, pantallas, mouse y superficies de trabajo al iniciar la jornada, a media jornada y al terminar su turno de trabajo aplicando alcohol etílico sobre un trapo y pasarlo sobre las superficies y elementos mencionados.
- Mantener ventanas y puertas abiertas garantizando ventilación natural.
- Establecer rutina de desinfección con alcohol de las pertenencias a la entrada y salida (maletas, morrales)
- Hacer las pausas activas y pausas visuales enviadas por la Dirección de Seguridad, Salud y Ambiente.
- Mantenerse hidratados tomando agua varias veces durante la ejecución de las actividades
- El trabajador debe cumplir con las políticas de manejo de la información dadas por la empresa.
- Para la recepción de archivos físicos o papelería externa, extraer los documentos y eliminar el sobre/empaque, hacer uso de tapabocas durante la manipulación de los documentos y una vez finalizado su uso limpiar la superficie y esferos con alcohol y proceder a lavarse las manos con agua y jabón.
- Si durante la jornada de trabajo el trabajador presenta los síntomas descritos anteriormente seguirá lo establecido en la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)

6.3 Durante el ingreso a su vivienda debe:

- Desinfecte los elementos que ha utilizado en la jornada de trabajo y que necesariamente deba llevar a la casa como maletín o morral (alcohol esparcido en spray).
- Antes de tener contacto con los miembros de su familia, quítese la ropa de trabajo y dépositela en un balde destinado para este fin.
- Deje en un lugar independiente llaves, celular, monedas, billetes y posteriormente desinfectelos.

- Lave la ropa de trabajo separadamente de las demás prendas de la familia
- Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales
- Báñese con abundante agua y jabón
- Si algún familiar tiene sintomatología respiratoria manténgase aislado de él y oblíguelo a usar tapabocas permanentemente
- Báñese las manos periódicamente con agua y jabón y no olvide hacerlo antes de salir de la vivienda
- No salga de su vivienda si no es necesario



Fuente: Ministerio de Salud de Colombia

ANEXOS

Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.5 GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PROCESO DE ATENCION TELEFONICA - CALL CENTER LINEA 115 PANDEMIA COVID-19

OBJETIVO

Determinar una guía que contiene criterios preventivos que se deben cumplir en el desarrollo de las actividades del servicio de Call Center contratado por la EBSA, para evitar el contagio o propagación del COVID – 19.

ALCANCE

Aplica para el servicio de Call Center - Línea 115 en Tunja, proceso de comercialización, con el fin que sirva de guía para el contratista del servicio, en el desarrollo de las actividades contratadas por EBSA

RESPONSABLE

Proveedor de servicios EBSA

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y se reportará las condiciones de salud de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUÍA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#).
3. Sin perjuicio de la responsabilidad de las autoridades de salud y del personal a cargo de la salud y seguridad al interior de la empresa contratista, en caso de que se requiera apoyo, y EBSA este en la capacidad de brindarlo, puede llamar al teléfono 3153136988.
4. Durante los desplazamientos seguir con lo ordenado en la [GU-GS-03 GUÍA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES: PANDEMIA COVID - 19](#)
5. Al ingresar a las instalaciones cada miembro del equipo debe realizar la toma de la temperatura con el termómetro disponible siguiendo el procedimiento establecido. Así mismo reportará sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral 1 y se les aplicará alcohol glicerinado, únicamente en caso de que el trabajador reporte sintomatología y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología". Incluir al personal de servicios generales y de vigilancia que lleguen a las instalaciones.
6. Si el trabajador manifiesta al iniciar o durante la ejecución de sus actividades alguna de las consideraciones de sintomatología anteriormente expuestas (en el numeral 1) y/o presenta temperatura superior a 38°, el trabajador no debe ser programado y será ubicado preventivamente en una zona aislada, se le colocará mascarilla quirúrgica (tapabocas no de tela), se reportará inmediatamente a la EPS para que desde allí se

establezcan las acciones a seguir (traslado a la casa o referencia a centro hospitalario). De igual manera seguir lo establecido en la guía [GUÍA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA.](#)

7. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al jefe inmediato y éste debe reportar al coordinador de bienestar social de EBSA (3153166506) y no programar o suspender la actividad, enviarlo a la casa o a centro hospitalario si las manifestaciones son graves.
8. Durante sus actividades además de las condiciones generales tenga en cuenta:
 - Al ingresar al sitio de trabajo realice la rutina de las diademas, teclados, pantallas, mouse y superficies de trabajo al iniciar la jornada, a media jornada y al terminar su turno de trabajo aplicando alcohol etílico sobre un trapo y pasarlo sobre las superficies y elementos mencionados.
 - Verifique que los elementos que va utilizar en la jornada de trabajo hayan sido desinfectados o proceda con la desinfección de los mismos (alcohol esparcido en spray).
 - Las instalaciones del Call Center deben permanecer ventiladas.
 - Está prohibido rotundamente el ingreso de personas ajenas al Call Center.
9. El baño es de uso exclusivo para funcionarios del Call Center y se le realizará desinfección tres veces al día.
10. Todos los días en horas de la mañana el personal de Servicios Generales del contratista realizará la limpieza del Call Center así:
 - Limpieza de polvo de las superficies de trabajo
 - Barrido del área de trabajo
 - Trapeado con hipoclorito al 5 %
 - Limpieza y desinfección de vidrios y superficies de trabajo con alcohol etílico mayor al 60%
 - Limpieza general y desinfección de la batería de baños correspondiente al Call Center.
 - Limpieza de recipientes que contienen el alcohol y el gel antibacterial
11. Todos los días al cambio de turno se deberá dejar registro en video o fotográfico de la aplicación del guía de llegada y salida al trabajo y la desinfección del puesto de trabajo (computador, teclado, mouse y diadema), el Coordinador del Call Center deberá garantizar el archivo y conservación de los soportes recibidos y debe enviar copia de estos registros al interventor del contrato asignado por EBSA.
12. Al llegar a su vivienda o casa de habitación tenga en cuenta la GU-GS-17 GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA.

ANEXOS

Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.6 GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE EN CENTROS DE RECAUDO Y OFICINAS DE SERVICIO AL CLIENTE PANDEMIA COVID19

OBJETIVO

Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que se deben cumplir en el desarrollo de las actividades realizadas en los centros de recaudo contratados y en los centros de servicio al cliente

ALCANCE

Aplica para las actividades en Centros de Recaudo contratados y para las actividades en los Centros de Servicio al Cliente del edificio administrativo y de las Zonas dentro del proceso de comercialización.

RESPONSABLE

Director de Servicio al cliente y contratista EBSA en el caso de actividades de proveedores de servicios.

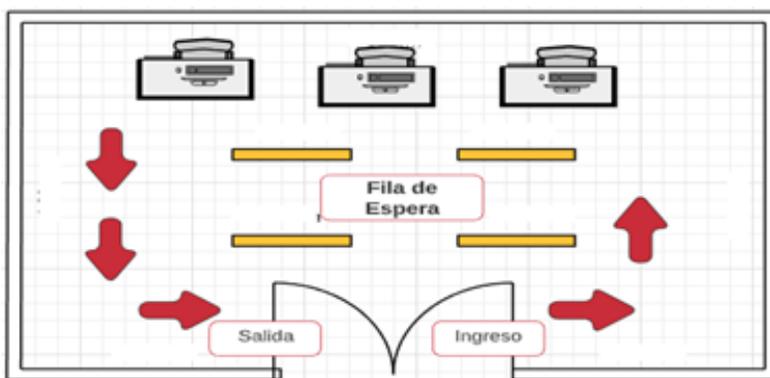
ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co). Si se necesita apoyo interno en asesoría o acompañamiento de Bienestar Social llamar a la línea 315 3166506. Así mismo seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)
3. Si se presenta las condiciones anteriores en un trabajador de proveedor de servicio el Coordinador del centro de recaudo informará a la Directora Operativa y esta informará inmediatamente al Director de Seguridad, Salud y Ambiente de la empresa para que haga seguimiento al caso.

4. Sin perjuicio de las responsabilidades de las autoridades de salud, y del personal a cargo de la salud y seguridad al interior de la empresa contratista, en caso de que se requiera apoyo, y EBSA este en la capacidad de brindarlo, puede llamar al teléfono 3153136988.
5. Durante los desplazamientos seguir con lo ordenado en la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES: PANDEMIA COVID - 19](#)
6. Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomará la Temperatura, reportará sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral 1 y se aplicará alcohol glicerinado, únicamente en caso de que el trabajador reporte sintomatología y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología".
7. Si el trabajador manifiesta al iniciar o durante la ejecución de sus actividades alguna de las consideraciones de sintomatología anteriormente expuestas (en el numeral 1) y/o presenta temperatura superior a 38°, el trabajador no debe ser programado, será ubicado preventivamente en una zona aislada, se le colocará mascarilla quirúrgica (tapabocas no de tela), se reportará inmediatamente a la EPS para que desde allí se establezcan las acciones a seguir (traslado a la casa o referencia a centro hospitalario). Así mismo se seguirá lo establecido en la guía [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA.](#)
8. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al jefe inmediato y éste al coordinador de bienestar social (3153166506) y suspender la actividad, enviarlo a la casa o a centro hospitalario si las manifestaciones son graves.
9. Durante sus actividades además de las condiciones generales tenga en cuenta:
 - Al llegar al puesto de trabajo el colaborador siempre debe realizar el lavado de manos siguiendo lo estipulado en la guía [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA LAVADO DE MANOS.](#)
 - Al iniciar la actividad realizar limpieza y desinfección de superficies (equipos de lectura, teclados, mouses) con un paño, bayetilla o toalla impregnada con alcohol. Repita esta operación cada dos horas.
10. La limpieza y desinfección del centro de servicio será realizado por el personal de servicios generales según lo estipulado en la guía [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA ASEO Y DESINFECCIÓN EN PANDEMIA COVID – 19.](#)
11. Los centros de recaudo y de atención al cliente deben permanecer ventilados y tres veces al día se le debe realizar limpieza y desinfección en baños y zonas comunes.
12. El baño es de uso exclusivo para funcionarios de EBSA y Aliados Estratégicos y se le realizará desinfección permanente durante el día.

Ingreso de usuarios

13. Se deberá informar al cliente los requisitos para ingresar a los puntos de recaudo y oficinas de atención al cliente.
14. Antes de ingresar a las instalaciones de los Centros Recaudo y oficinas de servicio al cliente el personal de vigilancia debe tomar la temperatura y preguntar la presencia de la sintomatología descrita en el numeral 1 a los usuarios y se le solicitará la aplicación de alcohol glicerinado, únicamente en caso de que el usuario reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología".
15. No se permitirá el ingreso de ningún usuario que no tenga tapabocas convencional y se deberá verificar que dentro de las instalaciones lo use de manera correcta y permanentemente.
16. Se debe validar que en la sala de servicio al cliente y centros de recaudo no esté más de un usuario por ventanilla y que la distancia entre ellos sea mínima de dos metros.
17. Los vigilantes o funcionarios encargados deben verificar que la distancia entre los usuarios pendientes de ingresar (filas) a las salas de atención sea mínimo de dos metros, así mismo que los usuarios respeten la distancia mientras son atendidos y en los centros que se facilite se establezca un flujo de ingreso y salida, evitando el contacto entre los usuarios. Para los usuarios que vayan acompañados, se permitirá el ingreso de una sola persona.



18. Reduzca al máximo el número de usuarios dentro del punto de atención y preferiblemente que ellos se ubiquen en espacio abierto mientras esperan.
19. No establezca diálogo con los usuarios a menos que sea necesario y no olvide mantenerse detrás de la mampara de protección manteniendo la distancia.
20. Si se requiere recibir documentos de los usuarios o papelería externa, extraer los documentos y eliminar el sobre/empaque, hacer uso tapabocas permanentemente durante la manipulación de los documentos y una vez finalizado su uso limpiar la superficie y esferos con alcohol.
21. Diligenciar todos los días (incluidos días de descanso) la encuesta enviada por la empresa para reporte del autodiagnóstico de sus condiciones de salud y la temperatura según directriz interna y requerimiento legal. También debe hacer el reporte de los lugares y personas visitadas, sin olvidar especialmente aquellas con las que ha tenido

contacto, (la información que se recolecte será manejada con criterios éticos y de confidencialidad).

22. Al llegar a su vivienda tenga en cuenta lo establecido en GU-GS-17 GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA.

ANEXOS

Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.7 GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES COVID-19

OBJETIVO

Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que deben cumplir los trabajadores (propios y contratados) de todos procesos en el manejo de vehículos y motocicletas
--

ALCANCE

Aplica para trabajadores propios y contratados de todos los procesos en EBSA, en el proceso de conducción de Vehículos
--

RESPONSABLE

Coordinador de Transportes y Gerente Administrativo

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
2. Por ningún motivo el conductor debe operar el vehículo si presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y

ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)

3. El conductor debe preguntarle a cada uno de los integrantes del grupo de trabajo que va a transportar en qué condiciones físicas y mentales se encuentran haciendo énfasis en: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso sospechoso por las autoridades sanitarias o confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias.
4. Si se identifican alguna o algunas de las manifestaciones descritas, el trabajador no debe ser programado y será ubicado preventivamente en una zona aislada, se le colocará mascarilla quirúrgica (tapabocas no de tela) y se reportará inmediatamente a la EPS y a la secretaría de salud respectiva para que desde allí se establezcan las acciones a seguir.
5. Si se necesita apoyo interno en asesoría o acompañamiento en EBSA llamar al 3153136988 o al 315 3166506.
6. Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomará la Temperatura, reportará sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral 1 y se aplicará alcohol glicerinado, en caso de que algún trabajador presente esta sintomatología y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología".
7. Advertir a los trabajadores que, si al iniciar o durante la ejecución de sus actividades alguna de las consideraciones de sintomatología anteriormente expuestas (en el numeral 1) y/o presenta temperatura superior a 38°, el trabajador no debe ser programado y será ubicado preventivamente en una zona aislada, se le colocará mascarilla quirúrgica (tapabocas no de tela) y se reportará inmediatamente a la EPS y a la secretaría de salud respectiva.
8. El caso o la situación del trabajador debe ser reportado al Coordinador Transportes, Gerente Administrativo y al Director de Seguridad, Salud y Ambiente de la empresa inmediatamente. Si es un proveedor de servicios al coordinador de seguridad y salud de su empresa y éste al Director de Seguridad, Salud y Ambiente de EBSA, y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)
9. El conductor del vehículo debe ser parte activa en la planeación del trabajo, vincularse en el mensaje motivacional dado, respecto a la importancia del trabajo que se realiza, el cual es un aporte fundamental en el control de la crisis sanitaria dado que la continuidad del servicio de energía es fundamental para hospitales, clínicas, suministro de agua, internet y demás necesidades básicas.
10. Si algún trabajador que está siendo transportado presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar

inmediatamente al jefe inmediato o líder de la actividad y éste al coordinador de bienestar social (3153166506) inmediatamente y suspender la actividad.

11. En el lugar de trabajo debe hacerse la planeación por grupos de trabajo de manera independiente, guardando una distancia superior a dos metros entre cada uno de los integrantes de este, se debe recordar la manera correcta de bañarse las manos, el uso del tapabocas y la desinfección de superficies y la importancia del aislamiento social.

Inicio de operación

VEHÍCULOS

- Abrir las puertas del vehículo y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de iniciar cada servicio.
- Retirar los elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros que puedan albergar material particulado.
- Asear el vehículo con agua y jabón y desinfectar con regularidad las superficies y partes de la cabina de la siguiente manera: iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo. Continuar aplicando desinfectantes en el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina o el vehículo. Con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes.
- Identificar los sitios que cumplan con los protocolos de bioseguridad antes de iniciar el recorrido si se tiene planeado realizar paradas.

Ante un retén de Policía o autoridad de tránsito

- Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, deberá entregar los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de dos metros. Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado o toallas desinfectantes.
- Al utilizar tapabocas, tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle el retiro de éste para hacer un reconocimiento facial.

Tanqueo de combustible

- Evitar el contacto con otras personas (mínimo dos metros de distancia), siempre se debe utilizar el tapabocas o careta facial, una vez terminado el proceso, lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado después de pagar.

Pago de peajes (Cuando aplique)

- Mantener la distancia prudente, siempre haciendo uso del tapabocas o careta facial, una vez reciba el comprobante de pago desinfectar las manos con alcohol glicerinado.

Durante el recorrido

- Evite realizar paradas en zonas no autorizadas o áreas de riesgo que impliquen contacto con comunidades, en caso de realizar la parada, asegúrese de utilizar todos los elementos de protección personal.
- Para aquellos recorridos de larga distancia, se deberá identificar los lugares en los cuales se podrán realizar paradas cada tres (3) horas durante el recorrido para surtir combustible o hacer uso de baños.

TRANSPORTE EN VEHICULOS DE EBSA O CONTRATADOS:

- Mantener distancia entre las personas al interior del vehículo según su capacidad.
- Está prohibido arrojar dentro del vehículo pañuelos desechables, ni tapabocas que los funcionarios utilicen durante el viaje. (estos elementos se consideran como desecho peligroso), los debe disponer en doble bolsa negra.
- Por ningún motivo pueden transportar terceros en los vehículos de EBSA, pueden ser portadores asintomáticos de la enfermedad.
- Durante los desplazamientos se debe mantener las ventanas parcial o totalmente abiertas de manera permanente y no usar aire acondicionado.
- Los conductores que hacen parte de la coordinación de Transportes y que habitualmente movilizan diferentes trabajadores, deben llevar un registro de toda persona que ingrese al vehículo, para su trazabilidad en caso de ser requerido (Ver Anexo 4. Registro de Transportes).
- Realizar desinfección por lo menos cada dos horas de las superficies como chapas, manijas, controles, tapas de guanteras, cinturones entre otros con un paño, bayetilla, toalla impregnada en alcohol. La desinfección debe hacerse
- En el vehículo los trabajadores deben en lo posible disminuir la comunicación verbal y utilizar tapabocas permanentemente.
- Está terminantemente prohibido consumir alimentos dentro de los vehículos, se les solicita que los lleve de su casa.

Alimentación

- Durante las comidas evitar al máximo el contacto cercano con personas.
- Se recomienda llevar sus propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua), si es necesario detenerse en un restaurante, hacerlo en uno autorizado para prestar este servicio, preferiblemente elegir un lugar con buena ventilación o que permita consumir los alimentos al aire libre guardando el distanciamiento; lavarse las manos o

desinfectarlas con alcohol glicerinado antes y después de comer y después de manipular dinero y no olvide que el tapabocas solamente se debe retirar para consumir los alimentos y bebidas.

- No consumir alimentos dentro de los vehículos.

Hospedaje (Cuando aplique)

- Evitar el contacto cercano con otras personas durante el proceso de registro y hasta el momento de llegar a la habitación y cuando se retire del hotel.
- Es necesario hacer uso del tapabocas en todas las áreas comunes del hotel como es el hall, pasillos, ascensores, etc.
- Al entrar a la habitación es importante quitarse los zapatos y dejarlos en la entrada, desinfectar la maleta, bañarse con abundante agua y jabón y cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Mantener ventilada la habitación, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Lavarse las manos con frecuencia y después de intercambiar objetos como dinero o tarjetas de crédito.
- Al toser o estornudar, cubrirse con la parte interior del codo o con un pañuelo de papel que debe desecharse en un contenedor con tapa.
- Mantener el distanciamiento de al menos a un metro del personal del hotel y del resto de los huéspedes. Esto incluye no abrazarse, besarse o estrechar la mano.

Culminación del recorrido

- Al finalizar las actividades, realizar limpieza y desinfección del vehículo siguiendo la GU- GS-29 GUIA DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE EPP, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Numeral 4 y 5.

Si utiliza servicio público de transporte

Para desplazarse de un lugar a otro incluidas las sedes de la Empresa se recomienda usar medios alternativos al transporte público como vehículo particular, compartir vehículo con otro compañero sin exceder el máximo permitido, bicicleta o caminar, pero si no es posible tenga en cuenta:

- a) Es obligatorio el uso de tapabocas convencional en el sistema de transporte público como: tales como taxis, transporte masivo, terrestre intermunicipal, colectivo, mixto. Se recomienda el uso de mascarilla quirúrgica.
- b) Evite el contacto cercano con otras personas. Procure mantener una distancia mínima de un metro, entre personas al interior del transporte público.
- c) Promueva la apertura de ventanas, manténgase en silencio y no coma, hable por celular ni cante.
- d) Absténgase de saludar con besos, abrazos o dar la mano. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca

- e) Para realizar el pago si debe utilizar dinero en efectivo procure llevar el monto exacto y no tenga contacto con la mano del conductor
- f) Se debe evitar adquirir o recibir alimentos u otros elementos durante el recorrido.
- g) Utilice alcohol glicerinado o toallas desinfectantes después de utilizar dinero en efectivo y después de tener contacto con superficies tales como: pasamanos, cinturones de seguridad, torniquetes, mostradores, manijas de puertas y ventanas.
- h) Se debe mantener una adecuada ventilación en el vehículo, en la medida de lo posible evite cerrar las ventanas.
- i) Lávese las manos con agua y jabón una vez llegue a la sede de la EBSA o a su vivienda
- j) Al terminar su recorrido o al salir del sistema de transporte público, lávese las manos siguiendo el protocolo establecido, de no ser posible, utilice alcohol glicerinado o toallas desinfectantes para desinfectar las manos.
- k) Si durante el recorrido presenta síntomas respiratorios de aviso al transportador, comuníquese con la autoridad de salud local y manténgase a una distancia de por los menos dos metros de los demás usuarios y del conductor.
- l) Siga las recomendaciones de las autoridades nacionales, las establecidas y adoptadas por las autoridades municipales, autoridad de tránsito y transporte y por el transportador en cada territorio,
- m) Lávese las manos frecuentemente considerando el contacto con superficies de uso público.

Al llegar a su vivienda o casa de habitación tenga en cuenta la [GU-GS-17 GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA](#).

Diligenciar todos los días (incluidos días de descanso) la encuesta enviada por la empresa para reporte del autodiagnóstico de sus condiciones de salud y la temperatura según directriz interna y requerimiento legal. También debe hacer el reporte de los lugares y personas visitadas, sin olvidar especialmente aquellas con las que ha tenido contacto, (la información que se recolecte será manejada con criterios éticos y de confidencialidad.

Es responsabilidad de cada uno de los trabajadores realizar sus actividades bajo principios de autocuidado, responsabilidad, generosidad y autoestima pensando en el bien común y reportar su real estado de salud, por lo que, si usted como conductor presenta alguna sintomatología descrita anteriormente, por favor indique de forma inmediata a su jefe y siga las recomendaciones dadas. Por ningún motivo salga de su vivienda si no es necesario.

Acatar con responsabilidad las directrices dadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Local, preservando siempre el compromiso del servicio, como eje fundamental de nuestro actuar.

ANEXOS

Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología
Anexo 4. Registro de Transportes

[VOLVER](#)

5.8 GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE DE TRABAJADORES DEL ALMACEN DE TUNJA

OBJETIVO

Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que deben cumplir los trabajadores del almacén general y establecer protocolo para la recepción, almacenamiento y entrega de materiales en el Almacén General.

ALCANCE

Aplica para trabajadores del almacén general desde su salida de casa, actividad laboral y regreso a casa. Adicionalmente para proveedores de servicios y personal de cuadrillas que durante su permanencia en las instalaciones del Almacén General.

RESPONSABLE

Coordinador Grupo Gestión de Activos y Seguros

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)

3. Durante los desplazamientos seguir con lo ordenado en la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES: PANDEMIA COVID - 19](#)
4. Si el trabajador manifiesta al iniciar o durante la ejecución de sus actividades alguna de las consideraciones de sintomatología anteriormente expuestas (en el numeral 1) y/o presenta temperatura superior a 38°, el trabajador no debe ser programado y será ubicado preventivamente en una zona aislada, se le colocará mascarilla quirúrgica (tapabocas no de tela) y se reportará inmediatamente a la EPS para que desde allí se establezcan las acciones a seguir (traslado a la casa o referencia a centro hospitalario). Así mismo se seguirá lo establecido en la guía [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)
5. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al jefe inmediato y éste al coordinador de bienestar social (3153166506) y suspender la actividad, enviarlo a la casa o a centro hospitalario si las manifestaciones son graves.
6. **Ingreso y permanencia de personal a Almacén:**
Todo el personal que realice actividades en el Almacén (áreas de carga y descarga) además de las condiciones generales deberá cumplir con los pasos que se describen a continuación:
 - Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomará la Temperatura, reportará sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral 1 y se aplicará alcohol glicerinado, únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología". El diligenciamiento de la planilla de control será responsabilidad de las personas que tengan ingreso al área de bodegas sean funcionarios, proveedores o prestadores de servicios.
 - Evitar contacto físico con las personas que interactúan en el proceso ni con las demás que se encuentren en las instalaciones de EBSA.
 - Proceder con lavado de manos en las áreas destinadas para tal fin, cada tres horas como mínimo durante la permanencia dentro de las instalaciones.
7. **Recepción de materiales y equipos:**
 - Verificar el cumplimiento de lo requerido en la normatividad vigente para la recepción y entrega de materiales a los clientes, por medio de certificaciones de cumplimiento o de protocolo especial de manejo de mercancía o equipos, esto se debe realizar desde el momento del agendamiento o al momento de la verificación documental de la remisión.
8. **Entrega de materiales y equipos**
 - Para la realización del proceso de alistamiento de material se deberá contar con los elementos de protección personal en todo momento, (casco, guantes, tapabocas).
 - Una vez el material o equipos se encuentran en el vehículo del proveedor, prestador de servicios o zona respectiva es responsabilidad de este cumplir con el protocolo de bioseguridad que este tenga implementado.

9. Almacenamiento:

- Dar cumplimiento a los establecido en el manual de almacenamiento y prohibir el acceso de personal ajeno a Almacén general a las áreas de almacenamiento bajo techo.

10. No olvide hacer el reporte del autodiagnóstico de sus condiciones de salud y la temperatura según directriz interna de la empresa y requerimiento legal. También debe hacer el reporte de los lugares y personas visitadas, sin olvidar especialmente aquellas con las que ha tenido contacto estrecho, (la información que se recolecte será manejada con criterios éticos y de confidencialidad).

11. Al llegar a su vivienda tenga en cuenta lo establecido en GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA.

ANEXOS
Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.9 GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE CONTROL PANDEMIA COVID-19

OBJETIVO
Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que deben cumplir los trabajadores del centro de control

ALCANCE
Aplica para trabajadores del centro de control de Tunja y Sogamoso

RESPONSABLE
Director de Operación

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.

2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA.](#)
3. Si no presenta ninguna alteración en su estado de salud, el trabajador mantendrá un comportamiento seguro en el proceso de transporte. Si utiliza transporte público siempre debe utilizar tapabocas, mantener una distancia mínima de un metro entre las personas al interior del vehículo, abstenerse de hablar durante el desplazamiento, sin embargo, se recomienda utilizar medios alternativos de transporte como bicicleta, vehículo propio o desplazarse caminando. Tenga en cuenta lo estipulado en la [GU-GS-03 GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES: PANDEMIA COVID - 19.](#)
4. Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomará la Temperatura, reportará sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral 1 y se aplicará alcohol glicerinado, únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología".
5. Si el trabajador manifiesta al iniciar o durante la ejecución de sus actividades alguna de las consideraciones de sintomatología anteriormente expuestas (en el numeral 1) y/o presenta temperatura superior a 38°, el trabajador no debe ser programado y será ubicado preventivamente en una zona aislada, se le colocará mascarilla quirúrgica (tapabocas no de tela) y se reportará inmediatamente a la EPS para que desde allí se establezcan las acciones a seguir (traslado a la casa o referencia a centro hospitalario). Así mismo se seguirá lo establecido en la guía [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)
6. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al jefe inmediato y éste al coordinador de bienestar social (3153166506) y suspender la actividad, enviarlo a la casa o a centro hospitalario si las manifestaciones son graves.
7. Durante sus actividades además de las condiciones generales tenga en cuenta:
 - Debe realizar la desinfección de teclados, pantallas, mouse y superficies de trabajo al iniciar la jornada, a media jornada y al terminar su turno de trabajo aplicando alcohol etílico sobre un trapo y pasarlo sobre las superficies y elementos mencionados.
 - Al llegar a su puesto de trabajo siempre debe bañarse las manos como mínimo durante 20 segundos cumpliendo con la GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA ALVADO DE MANOS EN PANDEMIA COVID - 19.
 - Para recibir o entregar el turno se hará a través de la bitácora donde estará plasmada la información requerida para el inicio de turno, si por fuerza mayor se

requiere una comunicación persona a persona mantener una distancia de 2 metros, usando siempre tapabocas y que sea en el menor tiempo posible.

8. Está prohibido rotundamente el ingreso de personas ajenas al Centro de Control.
9. El baño es de uso exclusivo para funcionarios de centro de control y se le realizará desinfección tres veces al día según [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA ASEO Y DESINFECCIÓN EN PANDEMIA COVID - 19](#)
10. Diligenciar todos los días (incluidos días de descanso) la encuesta enviada por la empresa para reporte del autodiagnóstico de sus condiciones de salud y la temperatura según directriz interna y requerimiento legal. También debe hacer el reporte de los lugares y personas visitadas, sin olvidar especialmente aquellas con las que ha tenido contacto, (la información que se recolecte será manejada con criterios éticos y de confidencialidad).
11. Al llegar a su vivienda tenga en cuenta lo establecido en [GU-GS-17 GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA](#).

ANEXOS
Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.10 GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE DE TRABAJADORES OPERATIVOS EN DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION EN MUNICIPIOS

OBJETIVO
Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que deben cumplir los trabajadores de los procesos operativos de la EBSA en los municipios

ALCANCE
Aplica para trabajadores de operativos propios y contratados de los procesos de distribución y comercialización en los diferentes municipios. (linieros Conductores)

RESPONSABLE
Jefes de Zona

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, perdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de

acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.

2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el numeral anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#).
3. Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomará la Temperatura, reportará sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral anterior y se aplicará alcohol glicerinado, únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología".
4. Si se presenta un caso o alguna situación con algún trabajador debe ser reportado por el jefe inmediato al Director de Seguridad, Salud y Ambiente de la empresa y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)
5. El responsable de la planeación siempre debe entregar un mensaje motivacional respecto a la importancia de nuestro trabajo en el control de la crisis sanitaria dado que la continuidad del servicio de energía es fundamental para hospitales, clínicas, suministro de agua, internet y demás necesidades básicas
6. En la planeación diaria de la seguridad incluir siempre el peligro biológico (CORONAVIRUS) con riesgo alto de contagio por el mismo e identificar las barreras a implementar. En esta planificación se debe recordar la manera correcta de bañarse las manos, el uso del tapabocas preferiblemente acompañado de la careta facial, la desinfección de superficies y la importancia del aislamiento social.
7. Si la planeación en el lugar de trabajo se debe hacer con más integrantes de otras cuadrillas o grupos de trabajo sin que supere el número de cinco trabajadores, se debe guardar una distancia superior a dos metros entre cada uno de los integrantes de la misma (distanciamiento social) y siempre usar tapabocas.
8. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al jefe de cuadrilla o líder de la actividad y éste al coordinador de bienestar social (3153166506) inmediatamente y suspender la actividad.
9. Para el uso de un vehículo se debe realizar desinfección de chapas, manijas, controles, tapas de guanteras, cinturones entre otros con un paño, bayetilla, toalla impregnada en alcohol.
10. Antes de subir a los vehículos los trabajadores deben bañarse las manos con agua y jabón según procedimientos establecidos y, si no es posible, utilizar alcohol glicerinado con alcohol, siempre tener presente lo estipulado en la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA LAVADO DE MANOS](#). También antes de iniciar actividades al terminar y durante la ejecución de estas máximo cada tres horas.
11. Si es estrictamente necesario comunicarse con un tercero (usuarios), siempre, se debe utilizar el tapabocas y preferiblemente acompañado de protector facial y no se debe

permitir el acercamiento de ellos a menos de dos metros de distancia. En las estaciones de servicio no interactuar con los operadores que le suministran el combustible y aplicarse alcohol glicerinado antes de subirse nuevamente al vehículo.

12. Los vehículos, equipos, herramientas y EPP deben ser limpiados y desinfectados según [GUIA DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE EPP, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.](#)

13. Si durante sus actividades diarias debe atender usuarios en las sedes de la EBSA tenga en cuenta:

- Use siempre tapabocas convencional
- No permita que el usuario ingrese acompañado a menos que las condiciones del mismo así lo exija, por ejemplo, tercera edad o persona en situación de discapacidad
- Guarde una distancia superior a dos metros con el usuario
- No establezca conversación diferente a condiciones propias del servicio
- Extreme al máximo el tiempo de permanencia del usuario
- No debe haber más de un usuario dentro de la oficina de EBSA
- Ningún usuario debe ingresar con sintomatología respiratoria y sin tapabocas
- Báñese las manos después de cada atención especialmente si hubo contacto con documentos que le hagan dado a conocer
- Nunca salude de mano al usuario
- Realice limpieza y desinfección de los equipos que hagan parte de la oficina como: computador, teléfono, impresora, esferos etc
- Mantenga ventilada la oficina

14. No olvide hacer el reporte del autodiagnóstico de sus condiciones de salud y la temperatura según directriz interna de la empresa y requerimiento legal. También debe hacer el reporte de los lugares y personas visitadas, sin olvidar especialmente aquellas con las que ha tenido contacto estrecho, (la información que se recolecte será manejada con criterios éticos y de confidencialidad)

15. Al llegar a su vivienda o casa de habitación tenga en cuenta la [GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA](#)

ANEXOS
Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.11. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE DE TRABAJADORES OPERATIVOS EN DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION. PANDEMIA COVID-19

OBJETIVO
Determinar los criterios preventivos para COVID-19 que deben cumplir los trabajadores (propios y contratados) de los procesos operativos de la EBSA

ALCANCE

Aplica para trabajadores operativos propios y contratados de los procesos de distribución y comercialización.

RESPONSABLE

Jefe de Zona o líder de EBSA encargado en el caso de actividades de proveedores.

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el numeral anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)
3. Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomará la Temperatura, reportará sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral anterior y se aplicará alcohol glicerinado, únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología".
4. Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomará la Temperatura, reportará sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral anterior, las cuales se registrarán en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología" y se aplicará alcohol glicerinado .
5. El caso o la situación de un trabajador con síntomas o temperatura superior a 38 °C debe ser reportado por el jefe inmediato, al Director de Seguridad, Salud y Ambiente de la empresa y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)
6. En lo posible el conductor de la cuadrilla deberá recoger a los funcionarios de la cuadrilla en sitios cercanos a las viviendas para evitar desplazamientos en vehículos donde se puede generar una exposición innecesaria al virus.
7. El encargado de realizar la planificación debe preguntar a los trabajadores sobre sus condiciones físicas y mentales haciendo énfasis en presencia de sintomatología compatible con COVID- 19 y si se llega a identificar algún trabajador con esas

características debe seguirse lo estipulado en la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)

8. Advertir a los trabajadores que si durante la jornada de trabajo presenta temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular se le colocará tapabocas, será aislado preventivamente y se seguirá con lo estipulado en la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#) reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co), quienes harán seguimiento exclusivo del caso.
9. El responsable de la planeación siempre debe entregar un mensaje motivacional respecto a la importancia de nuestro trabajo en el control de la crisis sanitaria dado que la continuidad del servicio de energía es fundamental para hospitales, clínicas, suministro de agua, internet y demás necesidades básicas.
10. En la planeación diaria de la seguridad incluir siempre el peligro biológico (CORONAVIRUS) con riesgo alto de contagio por el mismo e identificar las barreras a implementar. En esta planificación se debe recordar la manera correcta de bañarse las manos, la higiene respiratoria, el uso del tapabocas y la desinfección de superficies y la importancia del aislamiento social.
11. La planeación en el lugar de trabajo debe hacerse con cada una de las cuadrillas o grupos de trabajo de manera independiente sin que supere el número de cinco trabajadores, guardando una distancia superior a dos metros entre cada uno de los integrantes de la misma (distanciamiento social) y siempre usar el tapabocas.
12. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al jefe de cuadrilla o líder de la actividad y éste al coordinador de bienestar social (3153166506) inmediatamente y suspender la actividad.
13. Para el uso de un vehículo además de las recomendaciones generales realizar desinfección de chapas, manijas, controles, tapas de guanteras, cinturones entre otros con un paño, bayetilla, toalla impregnada en alcohol.
14. Antes de subir a los vehículos los trabajadores deben bañarse las manos con agua y jabón según procedimientos establecidos y, si no es posible, utilizar alcohol glicerinado con alcohol, siempre tener presente lo estipulado en la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA LAVADO DE MANOS](#). También antes de iniciar actividades y durante la ejecución de estas máximo cada tres horas.
15. Durante los desplazamientos seguir con lo ordenado en la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES: PANDEMIA COVID - 19](#)
16. En lo posible no se deben rotar los integrantes de las cuadrillas y programar los mismos turnos
17. Los conductores de los vehículos y los integrantes del grupo de trabajo deben desinfectar (con alcohol) las superficies que generen contacto con los trabajadores cada dos horas al interior del mismo (chapas, cinturones, tapas de guanteras, manijas, elevavidrios etc.)

18. Los vehículos, equipos, herramientas y EPP deben ser limpiados y desinfectados según [GUIA DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE EPP, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.](#)
19. Si es estrictamente necesario comunicarse con un tercero (usuarios), siempre, se debe utilizar el tapabocas preferiblemente acompañado del protector facial y no se debe permitir el acercamiento de ellos a menos de dos metros de distancia. El conductor en las estaciones de servicio no interactuar con los operadores que le suministran el combustible y debe aplicarse alcohol glicerinado antes de subirse nuevamente al vehículo.
20. Báñese las manos con agua y jabón según método conocido una vez termine la jornada laboral
21. Guarde la distancia mínima de dos metros al hacer la fila para el registro de salida
22. Con su ropa de trabajo solamente puede visitar lugares que se requiera por la ejecución de sus actividades laborales.
23. No olvide hacer el reporte del autodiagnóstico de sus condiciones de salud y la temperatura según directriz interna de la empresa y requerimiento legal. También debe hacer el reporte de los lugares y personas visitadas, sin olvidar especialmente aquellas con las que ha tenido contacto estrecho, (la información que se recolecte será manejada con criterios éticos y de confidencialidad
24. Al llegar a su vivienda o casa de habitación tenga en cuenta la [GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA.](#)

ANEXOS
Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.12. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESOS DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE PERDIDAS DE ENERGIA. PANDEMIA COVID-19

OBJETIVO
Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que se deben cumplir en el desarrollo de las actividades operativas del Plan Empresarial de Recuperación de Pérdidas Empresariales contratadas por EBSA, para evitar el contagio de COVID-19.

ALCANCE
Aplica para las actividades de las cuadrillas de pérdidas de todos los contratos vigentes del Plan Empresarial de Pérdidas Empresariales con el fin que sirva de guía para el proveedor del servicio, en el desarrollo de las actividades contratadas por EBSA

RESPONSABLE

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)
3. Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomará la Temperatura, reportará sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral anterior y se aplicará alcohol glicerinado, únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología".
4. El caso o la situación de un trabajador con síntomas o temperatura superior a 38 °C debe ser reportado por el jefe inmediato y al Coordinador de Seguridad y Salud de la empresa, el trabajador no debe ser programado y será enviado a su vivienda con la indicación de usar tapabocas, se aisle y consulte telefónicamente a los números de su EPS o a las líneas de las entidades sanitarias (Línea 123, 3186676100, 3177326180, 3174114408 o línea nacional 018000955590) para que siga indicaciones. El caso debe ser reportado al Coordinador(a) HSE del proyecto para ser reportado a EBSA
5. Sin perjuicio de las responsabilidades de las autoridades de salud, y del personal a cargo de la salud y seguridad al interior de la empresa contratista, en caso que se requiera apoyo, y EBSA este en la capacidad de brindarlo, puede llamar a los teléfonos 3153136988 o e-mail: hcontreras@ebsa.com.co.
6. Si durante la jornada de trabajo el trabajador presenta los síntomas descritos anteriormente seguirá lo establecido en la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA LA VIGILANCIA Y SALUD DE LOS PROVEEDORES EN PANDEMIA COVID-19](#), de EBSA o el protocolo de la empresa.
7. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al supervisor y éste al coordinador HSE del contrato, quien a su vez

informará al interventor y al coordinador de bienestar social EBSA (3153166506) inmediatamente, para no programar o suspender la actividad.

8. En el plan diario de seguridad y ambiente incluir el peligro biológico (CORONAVIRUS) con calificación del riesgo ALTO e identificar las barreras a implementar, como, por ejemplo: uso de tapabocas, desinfección del vehículo, lavado frecuente de manos, desinfección de herramientas, mantener distancias, evitar sitios con aglomeración de personas, etc.).
9. La planeación en el lugar de trabajo debe hacerse guardando una distancia superior a dos metros entre cada uno de los integrantes de la cuadrilla (distanciamiento social). Si la planeación en el lugar de trabajo se debe hacer con más integrantes de otras cuadrillas o grupos de trabajo, se debe guardar una distancia superior a dos metros entre cada uno de los integrantes de la misma (distanciamiento social) y usar tapabocas.
10. Antes de subir a los vehículos los trabajadores deben bañarse las manos con agua y jabón según procedimientos establecidos y, si no es posible, utilizar alcohol glicerinado con alcohol, siempre tener presente lo estipulado en la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA LAVADO DE MANOS](#). También antes de iniciar actividades y durante la ejecución de estas máximo cada tres horas.
11. Durante los desplazamientos seguir con lo ordenado en la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES: PANDEMIA COVID - 19](#)
12. En lo posible no se deben rotar los integrantes de las cuadrillas y programar los mismos turnos
13. Los conductores de los vehículos y los integrantes del grupo de trabajo deben desinfectar (con alcohol) las superficies que generen contacto con los trabajadores cada dos horas al interior del mismo (chapas, cinturones, tapas de guanteras, manijas, elevavidrios etc.)
14. Mantenerse hidratados tomando agua varias veces durante la ejecución de las actividades
15. Los vehículos, equipos, herramientas y EPP deben ser limpiados y desinfectados según [GUIA DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE EPP, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS](#). De
16. No tocarse la cara, especialmente la boca, la nariz ni los ojos, sin antes bañarse las manos.
17. Mantener los elementos de protección personal (casco, barbuquejo, balaclava, gafas, guantes y pantalla protección facial) en buenas condiciones físicas y de aseo.
18. De acuerdo a directrices emitidas por la Dirección Control de Pérdidas y el grupo de Interventoría, las cuadrillas por ningún motivo ingresaran a las viviendas de los usuarios y solamente realizaran trabajos que no impliquen contacto e interacción directa con los usuarios, tales como:
 - Labores de verificación de amarres
 - Recorrido de circuitos
 - Censo y verificación de Alumbrado Público y otras cargas.
 - Realizar revisiones de prueba rápida con carga de usuario, eliminando en lo posible la interacción con éste durante la visita. En este caso, se omitirá la firma del usuario en las actas.

19. Si es estrictamente necesario comunicarse con un tercero (usuarios), siempre, se debe utilizar el tapabocas preferiblemente acompañado del protector facial y no se debe permitir el acercamiento de ellos a menos de dos metros de distancia.
20. Reportar al jefe inmediato y coordinador HSE con reporte a interventoría, cualquier situación de riesgo que se tenga con los usuarios y que pueda dar origen a contagio por COVID-19.
21. El trabajo de campo se recepcionará en la oficina de cada zona, donde se adecuarán espacios y se asignaran horarios para que cada cuadrilla deje su material (actas de verificación y memoria que contiene registro fotográfico); del mismo modo, podrán recoger en dicho espacio asignado sus memorias para continuar su labor al día siguiente; a fin de minimizar el contacto y evitar la movilización y aglomeración de las personas dentro de la empresa. En el trascurso de las actividades se registrarán evidencias por medio de registro fotográfico o de video de la aplicación de los lineamientos de seguridad e higiene realizados por cada grupo de trabajo y entregados en cada jefe de cuadrilla y este posteriormente a la interventoría del contrato.
22. Al llegar a su vivienda o casa de habitación tenga en cuenta la GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA.

ANEXOS

Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.13. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE INGRESO A SUBESTACIONES PANDEMIA COVID-19

OBJETIVO

Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que deben cumplir los trabajadores que ingresan a subestaciones con vigilancia.
--

ALCANCE

Aplica para trabajadores de EBSA o aliados que tienen que ingresar a subestaciones automatizadas y tele controladas.
--

RESPONSABLE

Dirección de Operación

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad

respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.

2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)
3. Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomará la Temperatura, reportará sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral anterior y se aplicará alcohol glicerinado, únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología".
4. El caso o la situación de un trabajador con síntomas o temperatura superior a 38 °C debe ser reportado por el jefe inmediato al Director de Seguridad, Salud y Ambiente de la empresa y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)
5. La declaración de las condiciones de salud debe ser dada al ingeniero de turno del Centro de Control antes de la entrada a la subestación.
6. En la planeación diaria de la seguridad incluir siempre el peligro biológico (CORONAVIRUS) con riesgo alto de contagio por el mismo e identificar las barreras a implementar. En esta planificación se debe recordar la manera correcta de bañarse las manos, la higiene respiratoria, el uso del tapabocas y la desinfección de superficies y la importancia del aislamiento social.
7. Todo trabajador que, para el cumplimiento de alguna función o trabajo específico, deba ingresar a la subestación debe ser autorizado previamente por Centro de Control, conforme a los protocolos o procedimientos establecidos.
8. El ingreso a subestaciones para terceros no trabajadores o para estudiantes, en calidad de visitantes es limitado.
9. El trabajador debe usar permanentemente tapabocas y realizar desinfección con un paño impregnado de desinfectante (alcohol al 70% o amonio cuaternario) si va a tocar o manipular elementos del cuarto de control, así como de los elementos que va a utilizar tales como teclados, útiles de escritorio, perillas, manijas o similares. De igual forma, al salir de la subestación deberá desinfectar nuevamente los elementos antes mencionados.
10. No se autorizará el ingreso simultáneo de dos grupos de trabajo, ni a más de dos personas por grupo. Exceptuando cuando se requiera para actividades de mantenimiento o trabajos en patios.
11. Si el guarda de seguridad observa incumplimiento de este protocolo, le indicará al trabajador la obligatoriedad de abandonar la subestación e informará al Centro de Control para el trámite respectivo.

12. Si durante la ejecución de las actividades el trabajador presenta algún síntoma compatible con COVID-19 se le colocará tapabocas, será aislado preventivamente y se seguirá con lo estipulado en la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)

ANEXOS
Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.14. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TOMA DE LECTURAS Y ENTREGA DE FACTURAS PANDEMIA COVID19

OBJETIVO
Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que deben cumplir los proveedores de servicios de EBSA en las actividades del proceso de toma de lecturas y entrega de facturas realizadas, para evitar el contagio de COVID-19.

ALCANCE
Aplica para el servicio de toma de lecturas y entrega de facturas, con el fin que sirva de guía para el contratista del servicio, en el desarrollo de las actividades contratadas por EBSA

RESPONSABLE
Proveedor de servicios EBSA

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, perdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el numeral anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#).

3. Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomará la Temperatura, reportará sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral anterior y se aplicará alcohol glicerinado, únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología".
4. El caso o la situación de un trabajador con síntomas o temperatura superior a 38 °C debe ser reportado por el jefe inmediato al Director de Seguridad, Salud y Ambiente de la empresa y seguir la [GUÍA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)
5. Si durante la jornada de trabajo el trabajador presenta los síntomas descritos anteriormente seguirá lo establecido en la [GU-GS-23 GUÍA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA LA VIGILANCIA Y SALUD DE LOS PROVEEDORES EN PANDEMIA COVID-19](#)
6. El responsable de la planeación siempre debe entregar un mensaje motivacional respecto a la importancia de nuestro trabajo en el control de la crisis sanitaria dado que la continuidad del servicio de energía es fundamental para hospitales, clínicas, suministro de agua, internet y demás necesidades básicas.
7. En la planeación diaria de la seguridad incluir siempre el peligro biológico (CORONAVIRUS) con riesgo alto de contagio por el mismo e identificar las barreras a implementar. En esta planificación se debe recordar la manera correcta de bañarse las manos, la higiene respiratoria, el uso del tapabocas y la desinfección de superficies y la importancia del aislamiento social.
8. La planeación en el lugar de trabajo debe hacerse con cada una de las cuadrillas o grupos de trabajo de manera independiente sin que supere el número de cinco trabajadores, guardando una distancia superior a dos metros entre cada uno de los integrantes de la misma (distanciamiento social) y siempre usar el tapabocas.
9. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al jefe de cuadrilla o líder de la actividad y éste al coordinador de bienestar social (3153166506) inmediatamente y suspender la actividad.
10. Antes de subir a los vehículos los trabajadores deben bañarse las manos con agua y jabón según procedimientos establecidos y, si no es posible, utilizar alcohol glicerinado con alcohol, siempre tener presente lo estipulado en la [GUÍA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA LAVADO DE MANOS](#). También antes de iniciar actividades y durante la ejecución de estas máximo cada tres horas.
11. Durante los desplazamientos seguir con lo ordenado en la [GUÍA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES: PANDEMIA COVID - 19](#)
12. No entablar comunicación con los usuarios a menos que sea estrictamente necesario y si se requiere hacerlo se debe utilizar el tapabocas y preferiblemente protector facial y guardar una distancia superior a los dos metros.
13. Llevar de su casa los alimentos y bebidas que va a consumir. Manténgase hidratado.
14. Limpiar y desinfectar los equipos de lectura cada 2 horas utilizando el alcohol y la toalla o bayetilla

15. Con su ropa de trabajo solamente puede visitar lugares que se requiera por la ejecución de sus actividades laborales.
16. No olvide hacer el reporte del autodiagnóstico de sus condiciones de salud y la temperatura según directriz interna de la empresa y requerimiento legal. También debe hacer el reporte de los lugares y personas visitadas, sin olvidar especialmente aquellas con las que ha tenido contacto estrecho, (la información que se recolecte será manejada con criterios éticos y de confidencialidad)
17. Al llegar a su vivienda o casa de habitación tenga en cuenta la GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA.

ANEXOS

Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.15. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PANDEMIA COVID-19

OBJETIVO

Esta guía contiene acciones de prevención y control por posible contagio de CORONAVIRUS COVID-19 en actividades de seguridad y vigilancia privada contratadas por la empresa.

ALCANCE

<p>Aplica para las actividades de seguridad y vigilancia privada contratadas por la empresa. Guía para que el contratista del servicio asegure el desarrollo de las actividades de los trabajadores prestadores de servicio de seguridad física.</p> <p>El esquema de seguridad está compuesto por 40 puestos de trabajo, que están laborando en sus turnos normales.</p>

RESPONSABLE

Proveedor de servicios EBSA – Interventor del Contrato
--

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, perdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de

acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.

2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el numeral anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA.](#)
3. Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomará la Temperatura, reportará sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral anterior y se aplicará alcohol glicerinado, únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología".
4. El caso o la situación de un trabajador con síntomas o temperatura superior a 38 °C debe ser reportado por el jefe inmediato, al Director de Seguridad, Salud y Ambiente de la empresa.
5. Si durante la jornada de trabajo el trabajador presenta los síntomas descritos anteriormente seguirá lo establecido en la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA.](#)
6. Al llegar a su puesto de trabajo siempre debe bañarse las manos como mínimo durante 20 segundos siguiendo el protocolo conocido y utilice permanentemente el tapabocas y protector facial preferiblemente.
7. Está prohibido rotundamente el ingreso de personas ajenas a los centros de trabajo de EBSA.
8. Cada trabajador debe realizar la desinfección de teclados, pantallas, mouse y superficies de trabajo al iniciar la jornada, a media jornada y al terminar su turno de trabajo aplicando alcohol etílico sobre un trapo y pasarlo sobre las superficies y elementos mencionados.
9. El trabajador debe llevar los alimentos y bebidas que va a consumir dado que está terminantemente prohibido solicitar domicilios
10. Al llegar a su vivienda o casa de habitación tenga en cuenta la GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA.

AREA OPERATIVA

11. Mantener distancia mínima de 2 metros entre personas y evitar cualquier tipo de contacto con su compañero al recibir el puesto.
12. Si debe revisar Vehículos o mercancía, al terminar de manipular los elementos o tocar superficies que han estado en contacto con otras personas, aplicarse alcohol glicerinado o lavarse las manos.
13. Antes de ingresar un visitante o cliente a las instalaciones, el personal de vigilancia debe tomar la temperatura y preguntar la presencia de síntomas respiratorios a los usuarios y registrarlos en Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

14. Si llegase a presentar el caso que un usuario presente algunos de los síntomas como temperatura superior a 38°C, no se le permite la entrada, se solicitará que se dirija su casa, se aíse y se comunique con su EPS
15. No se permitirá el ingreso de ningún usuario que no tenga tapabocas y se deberá verificar que dentro de las instalaciones lo use de manera correcta y permanentemente
16. A los usuarios al ingresar a las instalaciones de la empresa se le solicitará la aplicación de alcohol glicerinado.
17. El Supervisor debe llegar a cada puesto con tapabocas.
18. El Supervisor con su lapicero realiza la respectiva anotación, no manipula la minuta de servicio evita al máximo el contacto.
19. La persona que realiza la supervisión no se debe sentar en el recinto o portería de vigilancia.
20. Aplicativo de geogestión se diligencia por parte del supervisor, pero NO se recoge la firma del vigilante.
21. El trabajador debe ofrecer información veraz sobre su estado de salud para el seguimiento que realiza el supervisor e informar sobre el diligenciamiento diario la aplicación Coronapp.
22. Al terminar su jornada debe desinfectar los elementos del puesto de trabajo para hacer la entrega incluyendo armamento si aplica.
23. Se debe informar a las señoras de servicios generales para que realicen cada dos horas la desinfección de torniquetes de seguridad y procurar en lo posible el no uso de los controles biométricos. Si no están servicios generales deben proveer al vigilante de desinfectante y bayetilla para que realice esta actividad.
24. Siempre porte sus documentos carné superintendencia, empresa; para que pueda realizar los desplazamientos a su lugar de trabajo.
25. El personal de seguridad, como medida de prevención, debe promover la prevención del contagio, comunicando a toda persona que ingrese a las instalaciones alguna de las siguientes premisas:
 - Recuerde lavar sus manos con agua y jabón de acuerdo con el procedimiento establecido.
 - Está prohibido el saludar de mano.
 - Recuerde aplicar las medidas higiénicas si tose o estornuda (sobre un pañuelo o sobre el antebrazo).
 - No llevar sus manos a la cara (ojos, boca, nariz, oídos, etc.).
 - Recuerde hacer la desinfección de su puesto de trabajo.

ANEXOS

Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.16. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PLAN DE ACCIÓN EN EL HOGAR FRENTE PANDEMIA COVID19

OBJETIVO

Definir las estrategias que permitan contribuir a desarrollar un plan de acción en la vivienda, frente a posibles casos de enfermos (COVID-19) y definir los criterios de manejo de los que se le haya hecho el diagnóstico con base en los lineamientos del Ministerio de Salud
--

ALCANCE

Aplica para trabajadores, proveedores y familiares.

RESPONSABLE

Director de Seguridad, Salud y Ambiente

ACTIVIDADES

Elabore un plan de acción para el hogar

1. Hable con las personas que deben ser parte de su plan. Reúnase con miembros del hogar, otros parientes y amigos para hablar acerca de qué hacer si se produce un brote de COVID-19 en su comunidad y qué necesitará cada uno.
2. Planifique formas de cuidar a las personas que podrían estar en mayor riesgo de presentar complicaciones graves. Hay información limitada sobre quién podría estar en riesgo de presentar complicaciones graves a causa del COVID-19. Con base en los datos disponibles de pacientes con COVID-19 y los datos de otras cepas de coronavirus relacionadas, como SARS-CoV y MERS-CoV, es posible que los adultos mayores y las personas con enfermedades crónicas subyacentes tengan mayor riesgo de presentar complicaciones más graves. Los primeros datos sugieren que los adultos mayores tienen mayor probabilidad de enfermarse gravemente a causa del COVID-19. Si usted o los miembros de su hogar tienen mayor riesgo de presentar complicaciones a causa del COVID-19, consulte a su proveedor de atención médica para solicitarle más información acerca de cómo monitorear su salud para detectar síntomas indicativos de COVID-19. Si se produce un brote de COVID-19 en su comunidad, los CDC recomendarán medidas para ayudar a mantener sanas a las personas con alto riesgo de presentar complicaciones.
3. Conozca a sus vecinos. Hable con sus vecinos acerca de sus planes ante una emergencia. Si su vecindario tiene un sitio web o una página de medios sociales, considere consultar la página o unirse al grupo para tener acceso a sus vecinos, información y recursos.
4. Identifique organizaciones de asistencia en su comunidad. Haga una lista de organizaciones locales que usted y los miembros de su hogar puedan contactar en

caso de que necesiten tener acceso a información, servicios de atención médica, apoyo y recursos. Considere incluir organizaciones que proporcionen servicios de salud mental o consejería, alimentos y otros suministros.

5. Elabore una lista de contactos de emergencia. Asegúrese de que los miembros de su hogar tengan una lista de contactos de emergencia actualizada de familiares, amigos, vecinos, personas que comparten el vehículo, proveedores de atención médica, maestros, empleadores, departamento de salud pública local y otros recursos en la comunidad.
6. Practique buenos hábitos personales de salud y planifique medidas para tomar en la casa
7. Practique desde ahora medidas preventivas cotidianas. Recuérdeles a todos los miembros de su hogar la importancia de tomar medidas preventivas diarias para ayudar a evitar la propagación de enfermedades respiratorias:
 - ✓ Evite el contacto cercano con personas que estén enfermas.
 - ✓ Quédese en casa si está enfermo, excepto para buscar atención médica.
 - ✓ Al toser o estornudar, cúbrase la boca con un pañuelo desechable.
 - ✓ Limpie a diario las superficies y los objetos que se tocan con frecuencia (p. ej., mesas, mesones, interruptores de luz, perillas y manijas de gabinetes) con un detergente regular de uso doméstico y agua.
 - ✓ Si las superficies están sucias, se deben limpiar con agua y detergente antes de la desinfección. Para la desinfección, hay una lista de productos aprobados por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) que afirman ser eficaces contra patógenos virales emergentes; la lista está mantenida por el Centro para Químicas Biocidas (CBC, por sus siglas en inglés) del Consejo Estadounidense de Química y está disponible en Productos para combatir el nuevo coronavirus (COVID-19) ícono de pdfícono de sitio externo. Siempre siga las instrucciones del fabricante para usar cualquier producto de limpieza y desinfección.
 - ✓ Lave sus manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño, antes de comer y después de sonarse la nariz, toser o estornudar. Si no dispone de agua y jabón, use un desinfectante para manos que contenga al menos un 60 % de alcohol. Siempre debe lavarse las manos con agua y jabón si están visiblemente sucias.
8. Elija una habitación en su casa que pueda usarse para separar a los miembros del hogar enfermos de los que están sanos. Identifique un baño separado para que lo use la persona enferma, si es posible. Planifique la limpieza de estas habitaciones, según sea necesario, cuando alguien esté enfermo. Infórmese sobre cómo cuidar en casa a una persona con COVID-19.
9. Infórmese sobre el plan de operaciones de emergencia en el colegio o la universidad, o el centro de cuidados infantiles de su hijo. Es posible que durante un brote de COVID-19 en su comunidad, los funcionarios de salud pública locales recomienden la suspensión temporal de clases en el colegio o la universidad, para ayudar a disminuir la propagación de la enfermedad. Es posible que las autoridades escolares también

decidan suspender clases en una escuela si demasiados estudiantes o miembros del personal están ausentes. Entienda el plan para continuar la educación y los servicios sociales (tales como los programas de alimentación para estudiantes) durante la suspensión de clases en el colegio o la universidad. Si su hijo asiste a la universidad, aliéntelo a que se informe sobre el plan de la entidad educativa para un brote de COVID-19.

Durante un brote de COVID-19 en su comunidad:

Esto es lo que puede hacer para protegerse y proteger a otros durante un brote en su comunidad:

1. Quedarse en casa y no asistir al trabajo, el colegio o la universidad, ni a otras actividades si tiene síntomas de COVID-19, que pueden incluir fiebre, tos, dificultad para respirar, pérdida del gusto y/o del olfato.
2. Mantenerse alejado de otras personas enfermas.
3. Limitar el contacto cercano con otras personas tanto como sea posible (aproximadamente 2 metros).

Implemente su plan familiar

1. Manténgase informado acerca de la situación del COVID-19. Recorra a información actualizada acerca de la actividad local del COVID-19.
2. Quédese en casa si se enferma, si tiene síntomas del COVID-19. Si un integrante de su familia está enfermo, quédese en casa y no vaya al colegio o la universidad, ni a trabajar para evitar propagar el COVID-19.
3. Si hay alguna persona con síntomas de gripa o afección respiratoria en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
4. Mantenga la casa bien ventilada siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
5. Si el cuidado de sus hijos está a cargo de otras personas, inste a los cuidadores a estar atentos a los síntomas de COVID-19.
6. Continúe practicando las medidas preventivas cotidianas. Al toser o estornudar, hágalo sobre un pañuelo desechable y lávese las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos. Si no dispone de agua y jabón, use algún desinfectante de manos que contenga un 60 % de alcohol. Limpie diariamente las superficies y los objetos que se tocan con frecuencia con un detergente regular de uso doméstico y agua.
7. Los integrantes enfermos de la familia deben usar la habitación y el baño separados que preparó (si es posible). Infórmese sobre cómo cuidar en casa a una persona con COVID-19. Evite compartir artículos personales como comida o bebida. Proporcione a su familiar enfermo mascarillas desechables limpias para usar en el hogar, si están disponibles, para ayudar a prevenir la propagación del COVID-19 a otras personas.

Limpie la habitación y el baño que usa la persona enferma según sea necesario para evitar el contacto innecesario con la persona enferma.

8. Si las superficies están sucias, se deben limpiar con agua y detergente antes de la desinfección. Para la desinfección hay un listado de productos aprobados por la EPA con propiedades para combatir microbios patógenos virales emergentes, mantenido por el CBC, disponible en Productos para combatir el nuevo coronavirus (COVID-19). Siempre siga las instrucciones del fabricante para usar cualquier producto de limpieza y desinfección.
9. Manténgase en contacto con otras personas por teléfono o correo electrónico. Si vive solo y se enferma durante un brote de COVID-19, es posible que necesite ayuda. Si tiene alguna enfermedad crónica y vive solo, pídale a su familia, amigos y proveedores de atención médica que estén pendientes de usted durante el brote. Manténgase en contacto con familiares y amigos con afecciones crónicas.
10. Cuide la salud emocional de los integrantes de su familia. Los brotes pueden ser estresantes tanto para los adultos como para los niños. Los niños responden de manera diferente a las situaciones estresantes que los adultos. Hable con sus hijos acerca del brote, procure mantener la calma y transmitirles tranquilidad, para que sepan que están protegidos.
11. Informe en su trabajo si necesita modificar su horario de trabajo habitual

Tome las siguientes medidas para ayudar a proteger a sus hijos durante un brote

1. Si alguno de sus hijos contrae el COVID-19, informe a su escuela o centro de cuidados infantiles. Hable con los maestros acerca de las tareas y actividades escolares que pueden hacer desde casa para mantenerse al día con sus estudios.
2. Evite que niños y adolescentes se reúnan en otros espacios públicos mientras las clases en el colegio o la universidad, estén suspendidas para ayudar a reducir la propagación del COVID-19 en la comunidad.

Una vez que termine un brote de COVID-19 en su comunidad:

1. Recuerde, un brote de COVID-19 puede extenderse por un tiempo prolongado. El impacto en las personas, los hogares y las comunidades podría ser enorme. Cuando los funcionarios de salud pública determinen que el brote en su comunidad terminó, tómese un tiempo para mejorar el plan de su familia. A medida que los funcionarios de salud pública siguen planificando medidas ante brotes de COVID-19 y otras enfermedades, usted y su familia también tienen un rol importante a la hora de mantener un plan vigente.
2. Evalúe la efectividad del plan de acción de su familia
3. Conversen y destaquen las lecciones aprendidas. ¿Sus medidas de preparación para el COVID-19 resultaron efectivas en casa, en el colegio o la universidad, y en el

trabajo? Hablen sobre los problemas que tuvo su plan y sobre soluciones eficaces. Identifique otros recursos que usted o su familia podrían necesitar.

4. Participe de debates comunitarios acerca de los planes para emergencias. Comparta con otras personas las medidas de preparación que le resultaron y fueron buenas para su familia. Mantenga líneas de comunicación abiertas con su comunidad (por ejemplo, a través de redes sociales o listas de distribución por correo electrónico). Promueva la importancia de los buenos hábitos de salud personales.
5. Siga tomando medidas preventivas diarias. Quédese en casa si está enfermo, cúbrase con un pañuelo de papel si tose o estornuda, lávese las manos con agua y jabón con frecuencia, y limpie las superficies y los objetos de contacto frecuente todos los días.
6. Cuide la salud emocional de los integrantes de su familia. Tómese el tiempo para relajarse y recordar que las emociones fuertes desaparecerán. Tómese un descanso para dejar de mirar, leer o escuchar noticias sobre el COVID-19. Esté en contacto con familiares y amigos. Comparta sus inquietudes y cómo se siente con otros.
7. Ayude a sus hijos a lidiar con el estrés después de un brote. Ofrezca a sus hijos oportunidades de hablar acerca de lo que vivieron o acerca de lo que piensan. Aliéntelos a compartir sus dudas y hacer preguntas. Como los padres, maestros y otros adultos ven a los niños en situaciones diferentes, es importante que compartan información acerca de cómo cada niño está lidiando con la situación posterior al brote.







Fuente: Ministerio de Salud de Colombia

5.17. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE DE TRABAJADORES DEL ALMACEN ZONAS

OBJETIVO

Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que deben cumplir los trabajadores de las diferentes zonas que ingresan a los almacenes de estas, y establecer protocolo para la recepción, almacenamiento y entrega de materiales en almacenes de zonas.

ALCANCE

Aplica para trabajadores zonas encargados del manejo y administración de los almacenes desde su salida de casa, actividad laboral y regreso a casa. Adicionalmente para proveedores servicios y personal de cuadrillas durante su permanencia en las instalaciones del Almacén de la zona.

RESPONSABLE

Director de Zona

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío, dolor muscular, perdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS a las líneas de atención dispuestas para tal fin para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA.](#)
3. Durante los desplazamientos seguir con lo ordenado en la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES: PANDEMIA COVID - 19](#)
4. Si el trabajador manifiesta al iniciar o durante la ejecución de sus actividades alguna de las consideraciones de sintomatología anteriormente expuestas (en el numeral 1)

y/o presenta temperatura superior a 38°, el trabajador no debe ser programado y será ubicado preventivamente en una zona aislada, se le colocará mascarilla quirúrgica (tapabocas no de tela) y se reportará inmediatamente a la EPS para que desde allí se establezcan las acciones a seguir (traslado a la casa o referencia a centro hospitalario). Así mismo se seguirá lo establecido en la guía [GUÍA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#).

5. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al jefe inmediato y éste al coordinador de bienestar social (3153166506) y no programar o suspender la actividad, enviarlo a la casa o a centro hospitalario si las manifestaciones son graves.

6. Ingreso y permanencia de personal a Almacén:

Todo el personal que realice actividades en el Almacén (áreas de carga y descarga) además de las condiciones generales deberá cumplir con los pasos que se describen a continuación:

- Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomará la Temperatura, reportará sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral anterior y se aplicará alcohol glicerinado, únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología". El diligenciamiento de la planilla de control será responsabilidad de las personas que tengan ingreso al área de bodegas sean funcionarios, proveedores o prestadores de servicios.
- Evitar contacto físico con las personas que interactúan en el proceso ni con las demás que se encuentren en las instalaciones de EBSA.
- Proceder con lavado de manos en las áreas destinadas para tal fin, cada tres horas como mínimo durante la permanencia dentro de las instalaciones de la zona.

7. Entrega de materiales y equipos

- Una vez el material o equipos se encuentran en el vehículo de cuadrilla, o prestador de servicios es responsabilidad de este cumplir con el protocolo de bioseguridad que este tenga implementado.

8. Almacenamiento:

- Dar cumplimiento a lo establecido en el manual de almacenamiento y prohibir el acceso de personal ajeno a almacén a las áreas de almacenamiento bajo techo.
9. No olvide hacer el reporte del autodiagnóstico de sus condiciones de salud y la temperatura según directriz interna de la empresa y requerimiento legal. También debe hacer el reporte de los lugares y personas visitadas, sin olvidar especialmente aquellas con las que ha tenido contacto estrecho, (la información que se recolecte será manejada con criterios éticos y de confidencialidad).
 10. Al llegar a su vivienda tenga en cuenta lo establecido en GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA.

ANEXOS
Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.18. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA ASEO Y DESINFECCIÓN

OBJETIVO
Determinar las actividades para prevención de COVID – 19 en el desarrollo de las actividades de Servicios Generales contratadas por EBSA
ALCANCE
Aplica para los proveedores de servicios de EBSA en el desarrollo de actividades de servicios generales y de cafetería de todas las sedes.
RESPONSABLE
Proveedor de servicios EBSA Responsables de actividades de aseo y desinfección.

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA.](#)
3. Si no presenta ninguna alteración en su estado de salud, el trabajador mantendrá un comportamiento seguro en el proceso de transporte. Si utiliza transporte público siempre debe utilizar tapabocas, mantener una distancia mínima de un metro entre las personas al interior del vehículo, abstenerse de hablar durante el desplazamiento, sin embargo, se recomienda utilizar medios alternativos de transporte como bicicleta, vehículo propio o desplazarse caminando. Tenga en cuenta lo estipulado en la [GUIA DE](#)

COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES PANDEMIA COVID - 19

4. Sin perjuicio de la responsabilidad de las autoridades de salud y del personal a cargo de la salud y seguridad al interior de la empresa contratista, en caso de que se requiera apoyo, y EBSA este en la capacidad de brindarlo, puede llamar al teléfono 3153136988.
5. Antes de iniciar la jornada de trabajo cada miembro del equipo debe realizar la toma de la temperatura con el termómetro disponible siguiendo el procedimiento establecido. Únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas o temperatura superior a 38° se registrara en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología". Una vez finalizada la toma y análisis de la lectura desinfecte el termómetro y utilícelo nuevamente. Incluir al personal de servicios generales y de vigilancia que lleguen a las instalaciones.
6. Si el trabajador manifiesta al iniciar o durante la ejecución de sus actividades alguna de las consideraciones de sintomatología anteriormente expuestas (en el numeral 1) y/o presenta temperatura superior a 38°, el trabajador no debe ser programado y será ubicado preventivamente en una zona aislada, se le colocará mascarilla quirúrgica (tapabocas no de tela), se reportará inmediatamente a la EPS para que desde allí se establezcan las acciones a seguir (traslado a la casa o referencia a centro hospitalario). De igual manera seguir lo establecido en la guía [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA.](#)
7. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al jefe inmediato y éste debe reportar al coordinador de bienestar social de EBSA (3153166506) y no programar o suspender la actividad, enviarlo a la casa o a centro hospitalario si las manifestaciones son graves.
8. Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural

RECIBIR INSUMOS

- La empresa contratista y/o EBSA (para sitios sin contrato) enviará mensualmente o cuando se requiera los insumos necesarios para la prestación del servicio de aseo y cafetería, estos insumos irán embalados en cajas de cartón, las cuales, al momento de recibirlas, el personal deberá recibirlo evitando el contacto físico en el movimiento de productos entre personas; realizar procedimiento de aspersión a las cajas o empaques y al contenido, con alcohol de concentración al 70%, o desinfectante aprobado de acuerdo con tabla de concentraciones; para lo cual deben utilizar los EPP.
- Los insumos y productos deben cumplir con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social
- No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicios generales o trabajadores.

- Los insumos deben ser almacenados teniendo en cuenta las recomendaciones definidas en la respectiva Ficha de Datos de Seguridad; adicionalmente, las diluciones y tiempos de aplicación de los productos deben realizarse de acuerdo con las indicaciones del fabricante.

IMPLEMENTOS, INSUMOS Y EPP PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Sustancias Químicas y 	Balde 	Bolsa de Basura 	Paño y/o Bayetilla 
Trapero 	Recogedor 	Escoba 	EPP's 

Los insumos empleados para realizar la actividad tales como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes; entre otros, deben ser objeto de limpieza y desinfección constantes; además se debe contar con un espacio disponible para su almacenamiento.

Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios

- **EPP**

Los siguiente Equipos de Protección Personal tienen carácter obligatorio u opcional según el tipo de tarea que se encuentre desarrollando:

- Tapabocas
- Uniforme Antifluido
- Guantes Plásticos Color negro
- Zapato antideslizante o Botas de caucho
- Careta facial acrílica
- Tapa oídos

Se recomienda el uso de guantes solo en las actividades de aseo, manipulación de residuos o cuando la tarea así lo requiera.

Elimine los guantes y paños en la bolsa de color negro dispuesta para tal fin, si sus guantes son reutilizables antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelo secar en un lugar ventilado.

SUSTANCIAS Y QUÍMICOS

Para cumplir con el protocolo de aseo y desinfección, se usarán 4 líquidos (químicos):

PRODUCTO	ÁREA DE USO	CONCENTRACIÓN
Hipoclorito de sodio al 5%	Baños – Pisos – Grifería - Contenedores	5ml x 1.000 ml de agua
Alcohol etílico	Vidrios – manijas - chapas picaportes – barandas - torniquetes – mesones – escritorios - Contenedores	Al 70%
Amonios Cuaternarios de quinta generación	Baños – Pisos - Grifería Vidrios – manijas - chapas picaportes – barandas - torniquetes – mesones – escritorios- contenedores	5ml – 10ml x 1.000 ml de agua
Limpiador Desinfectante	Baños – Pisos - Grifería	Solución Jabonosa

- Los productos deberán ser utilizados de acuerdo con las especificaciones de dosis y naturaleza química del producto y contarán con su Ficha de Datos de Seguridad acorde con el Sistema Globalmente Armonizado – SGA. (Ver Anexos).
- Evitar las mezclas de productos tales como:
 - ✓ Hipoclorito de sodio con algún ácido como limón, vinagre o productos de limpieza que contengan ácido clorhídrico, toda vez que genera cloro gaseoso, que es altamente tóxico.
 - ✓ Hipoclorito de sodio y alcohol, teniendo en cuenta que al combinarlos se obtiene cloroformo, compuesto químico tóxico al hígado.
 - ✓ Hipoclorito de sodio y limpiadores con amoniacos que al ser combinados generan grandes cantidades de cloraminas, que además de ser muy tóxicas pueden producir problemas pulmonares y daño al hígado.
 - ✓ El agua oxigenada junto con el cloro forma cloratos o percloratos, que se utilizan en los explosivos.
 - ✓ La mezcla de agua oxigenada con vinagre también puede ser explosiva, se obtiene ácido peracético.

a) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ZONAS Y ARTICULOS DE USO COMÚN

- Este proceso tiene como objetivo asegurar la limpieza y desinfección completa de todos los espacios pertenecientes a la Empresa de Energía de Boyacá. Dados los requerimientos y características de prevención que debe cumplir la empresa, esta actividad se realizará diariamente y como mínimo 4 procedimientos al día.
- Se deben mantener los procesos de limpieza y desinfección de elementos de insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de EPP, optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de las condiciones higiénicas – sanitarias.
- Limpiar y desinfectar con frecuencia los recipientes que dispensan el alcohol glicerinado.

Limpieza al iniciar el día

Realice los siguientes pasos según los requerimientos del área en la mañana sin personal EBSA:

1. Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
2. Aplique sobre el paño o bayetilla alcohol (concentración al 70% alcohol o desinfectante aprobado) y limpie cuidadosamente teléfonos, teclados y escritorios.
3. Con los trapos o bayetillas con alcohol, limpie barandas, pasamanos, perillas de puertas, accesorios de baño, picaportes, manijas, vidrios de puertas, y demás elementos de uso común.

Limpieza durante el día

ORDEN Y HORARIOS DE LIMPIEZA DURANTE LA JORNADA LABORAL

1. Limpieza de polvo de oficinas y zonas comunes
2. Barrer, trapear con solución de hipoclorito y realizar actividades de Limpieza de zonas comunes tales como: Portería, parqueaderos, vidrios y hall de entrada de edificios.
3. Limpieza y desinfección con alcohol con concentración del 70% o desinfectante aprobado de pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, ascensores torniquetes de acceso, barandas, vidrios internos, puertas, perillas, y todos aquellos elementos y espacios con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
4. Lavado y limpieza de baños al servicio del personal EBSA. (seguir guía de lavado y desinfección de baños).
5. Repetir limpieza y desinfección de zonas y artículos comunes tales como torniquetes de acceso, perillas, vidrios, mesones, barandas y ascensores con alcohol con concentración del 70%. o desinfectante aprobado

Esta actividad se llevará a cabo mínimo 3 veces al día.

Los elementos personales como teléfonos, teclados, computadores entre otros será responsabilidad del usuario de cada puesto de trabajo por parte de EBSA

Estos lineamientos podrán variar de acuerdo con la programación de reingreso del personal EBSA y según políticas de la empresa

b) ASEO Y DESINFECCION DE BAÑOS

Consideraciones generales

El aseo y desinfección de los baños incluye pisos, paredes, tazas, lavamanos, orinales, espejos y todo lo concerniente a esta área, las cuales se realizan diariamente, a primera hora de la mañana y antes de que inicie el tráfico de personas en todas las oficinas y zonas de EBSA, y por lo menos dos veces en el día de acuerdo con el tráfico del baño, manteniendo toda el área en las mejores. El personal encargado de la limpieza debe tener en cuenta lo siguiente:

Limpieza profunda

1. Bloquear la entrada con AVISO PREVENTIVO para manifestar que el espacio se encuentra en mantenimiento.
2. Preparar el detergente en polvo de acuerdo con la cantidad de tasas y el área del espacio (2 tapas de detergente por 5 litros de agua).
3. Preparar el hipoclorito de sodio (5ml de hipoclorito por 1.000 ml de agua).
4. Limpiar telarañas haciendo uso de la escoba o el quita telarañas.
5. Barrer el área evitando llevar la basura en los sitios donde se dificulte su recolección, de adentro hacia afuera.
6. Cambiar las bolsas de residuos en cada una de las canastas por nuevas bolsas pequeñas según la clasificación de los residuos.
7. Rociar sin salpicar agua el detergente disuelto en agua en las baterías sanitarias y orinales con el fin de que actúe mientras se realiza el siguiente paso.
8. Rociar sin salpicar agua el detergente disuelto en los lavamanos en caso de ser de cerámica, si se trata de lavamanos en acero inoxidable utilizar solución especial para este fin.
9. Estregar los lavamanos con la esponja gruesa, en caso de encontrar sarro y demás adherencias bacterianas de difícil remoción (suciedad incrustada), deberá comunicar inmediatamente al supervisor para que este determine si hay necesidad de usar algún tipo de ácido que ayude a la limpieza profunda.
10. Limpiar los espejos y las superficies de la pared cercanas al lavamanos utilizando los paños (bayetillas) para dicha finalidad.
11. Enjuagar el lavamanos con suficiente agua para no dejar restos de detergente o las soluciones utilizadas, haciendo uso del balde según disponibilidad; evitando regar

excesivamente agua en pisos y mesones. Preferiblemente usar trapos para dicha limpieza.

12. Limpiar las paredes con la solución de detergente diluido.
13. Estregar las paredes con la esponja gruesa.
14. Enjuagar las superficies enjabonadas y estregadas en los pasos anteriores.
15. Estregar y limpiar cada una de las baterías sanitarias y orinales (si los hay) haciendo uso de implementos diferentes a los usados en las zonas de menos contaminación, (cepillo, esponjilla gruesa).
16. Enjuagar las baterías sanitarias y orinales con el agua suficiente para no dejar restos de detergente o las soluciones utilizadas, haciendo uso del balde o trapo húmedo.
17. Realizar de nuevo el proceso de enjuague y estregado de las superficies de cerámica esta vez con la solución de hipoclorito disuelto en agua y dejarlo en contacto con la superficie de 5 a 10 minutos.
18. Enjuagar todas las superficies trabajadas en el paso anterior con abundante agua asegurándose de no dejar restos de lúmpido en ninguna de ellas.
19. Secar las superficies con los paños dispuestos para tal fin.
20. Rociar el detergente disuelto en el piso, estregarlo utilizando la escoba o cepillo dispuesto para ello.
21. Desinfectar las áreas con hipoclorito de sodio y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos.
22. Enjuagar y trapear el área mínimo 2 veces, asegurándose de que quede lo más seco posible, para evitar accidentes.
23. Aplicar el ambientador en la última trapeada con el traperero lo más limpio posible.
24. Si el tráfico de personas lo permite espere unos minutos para que el suelo se seque un poco más.
25. Por último, retire el bloqueo del baño y permita que este entre en servicio, llevando todos los materiales a la siguiente tarea o almacenamiento totalmente limpios.

Limpieza ordinaria

Esta limpieza tiene como fin mantener y verificar la limpieza y desinfección lograda en la Limpieza profunda. Esta actividad se realizará de 2 a 3 veces diariamente.

Realice los siguientes pasos según los requerimientos del área:

1. Bloquear la entrada para manifestar que el espacio se encuentra en mantenimiento.
2. Preparar el detergente (2 tapas de detergente por 5 litros de agua).
3. Preparar el hipoclorito de sodio (5 ml de hipoclorito por 1000ml de agua)
4. Barrer el área evitando llevar la basura en los sitios donde se dificulte su recolección.
5. Vaciar las bolsas de residuos de cada una de las canastas en la bolsa destinada para este fin.

6. Limpiar los lavamanos con trapo húmedo con solución de hipoclorito y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos.
7. Limpiar los espejos utilizando los paños para dicha finalidad.
8. Enjuagar el lavamanos con el agua suficiente para no dejar resto del detergente o las soluciones utilizadas, haciendo uso de los trapos para este fin.
9. Estregar y limpiar cada una de las baterías sanitarias y orinales (si los hay) haciendo uso de utensilios diferentes a los usados en las zonas de menos contaminación.
10. Secar las superficies con los paños dispuestos para tal fin.
11. Trapear el área mínima 2 veces asegurándose de que quede lo más seco posible, para evitar accidentes.
12. Aplicar el ambientador en la última trapeada con el traperero lo más limpio posible.
13. Si el tráfico de personas lo permite dé unos minutos para que el suelo se seque un poco más. Por último, retire el bloqueo del baño y permita que este entre en servicio, llevando todos los materiales a la siguiente tarea o almacenamiento totalmente limpios.

c) CENTRO DE CONTROL

Los centros de control ubicados en las ciudades de Tunja y Sogamoso tendrán especial atención por parte del personal de aseo. Al igual que en las demás oficinas y zonas se llevará a cabo un proceso de desinfección tanto al iniciar la jornada laboral del personal de aseo, como al finalizarla. Los sábados y días festivos, la empresa contratista dispondrá de un personal para la atención de aseo y desinfección, única y exclusivamente de los centros de control, en horarios de 07:00am a 11:00am.

PROCEDIMIENTO DESINFECCIÓN CENTROS DE CONTROL

- Solicitar al encargado del área, información acerca de los puestos de trabajo que se encuentren disponibles para limpiar y desinfectar.
- Aplique sobre el paño o bayetilla Alcohol (concentración al 70% alcohol o desinfectante aprobado) y limpie cuidadosamente teléfonos, apoya brazos, teclados y escritorios.
- Con los paños o bayetilla con Alcohol (concentración al 70% alcohol o desinfectante aprobado) limpie la zona de cafetería, mesones, botones de horno (si hay), y perillas de puertas.
- Use el aviso preventivo de piso húmedo y delimite la zona.
- Aplique con solución de hipoclorito (ver tabla de concentraciones) con el traperero en el piso de la zona. Deje secar.
- Asegúrese que la zona está seca, retire el aviso
- Dejar el área limpia y ordenada.

d) LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO

Al finalizar las jornadas, el personal deberá lavar con limpiador desinfectante y/o hipoclorito, los trapos, bayetillas, traperos y escobas usados durante la jornada laboral. Estos implementos deberán ser almacenados en las zonas dispuestas por la empresa.

e) MANEJO DE RESIDUOS (BOLSAS DE COLOR NEGRO)

Depositar los residuos de mascarillas, guantes, caretas, toallas y pañuelos desechables entre otros; en bolsas de color negro, de acuerdo con la "[GUÍA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD EN PANDEMIA COVID – 19](#)".

Los residuos de envases que contienen las sustancias utilizadas para la limpieza y desinfección serán depositados en el contenedor color naranja ubicados en los sitios ecológicos de las zonas y edificio administrativo para ser manejados como residuo peligroso.

f) MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL

Al llegar a la vivienda seguir las instrucciones establecidas en la "[GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA COVID-19](#)"

g) METODOS DE CONTROL

- Garantizar divulgación de instructivos de limpieza y desinfección y las capacitaciones de manipulación de elementos químicos.
- Contar con las fichas de datos de seguridad de los productos químicos a utilizar en la labor.
- Verificar la ficha técnica del producto si se requiere para validar las dosificaciones.
- Verificar que el producto químico no se encuentre vencido para garantizar la efectividad de este.
- El elemento donde se dosifica y los utilizados para envasar deben estar completamente limpios.
- Los atomizadores utilizados para envase de producto puro o diluido deben estar siempre etiquetados y rotulados.
- Utilizar todos los elementos de aseo en buen estado.
- Verificar que siempre haya jabón de manos en dispensadores.
- Utilizar todos los Elementos de protección personal y calzado antideslizante.
- Reportar condiciones inseguras de manera inmediata al supervisor.
- Reportar condiciones de salud que dificulten la labor de manera inmediata al supervisor o a la coordinadora de servicios generales de EBSA al celular 3167408256.

h) SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Por medio de planillas entregadas a los trabajadores de aseo y cafetería, se llevará un control acerca de la desinfección de las oficinas, en dicho documento se encuentran estipuladas las superficies a limpiar y desinfectar diariamente en cada área, así como el responsable diario de esta actividad. Un supervisor de la empresa contratista, será designado para que verifique el cumplimiento de dicho formato. (Anexo 2) Así mismo los ascensores tendrán un formato similar el cual deberá ser diligenciado a diario por el personal de aseo. (Anexo 3) y el Formato control de limpieza y desinfección baños (Anexo 4) será diligenciado por el personal que desarrolló la actividad. A cada uno de los colaboradores de aseo se les hará entrega de un esfero personal e intransferible. Los formatos se encuentran como anexo al presente documento.

Al llegar a su vivienda o casa de habitación tenga en cuenta la [GU-GS-17 GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA.](#)

ANEXOS

Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología
Anexo 6. Formato de limpieza y Desinfección por COVID-19
Anexo 7. Formato de limpieza y Desinfección Ascensor
Anexo 8. Formato Control de Limpieza y Desinfección Baños
Hojas de Datos de Seguridad

las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.

2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA.](#)
3. Si no presenta ninguna alteración en su estado de salud, el trabajador mantendrá un comportamiento seguro en el proceso de transporte. Si utiliza transporte público siempre debe utilizar tapabocas, mantener una distancia mínima de un metro entre las personas al interior del vehículo, abstenerse de hablar durante el desplazamiento, sin embargo, se recomienda utilizar medios alternativos de transporte como bicicleta, vehículo propio o desplazarse caminando. Tenga en cuenta lo estipulado en la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES PANDEMIA COVID - 19](#)
4. Sin perjuicio de la responsabilidad de las autoridades de salud y del personal a cargo de la salud y seguridad al interior de la empresa contratista, en caso de que se requiera apoyo, y EBSA este en la capacidad de brindarlo, puede llamar al teléfono 3153136988.
5. Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomara la Temperatura, reportara sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral anterior y se le aplicará alcohol glicerinado, únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. “Registro de Temperatura y Sintomatología”.
6. Si el trabajador manifiesta al iniciar o durante la ejecución de sus actividades alguna de las consideraciones de sintomatología anteriormente expuestas (en el numeral 1) y/o presenta temperatura superior a 38°, el trabajador no debe ser programado y será ubicado preventivamente en una zona aislada, se le colocará mascarilla quirúrgica (tapabocas no de tela), se reportará inmediatamente a la EPS respectiva para que desde allí se establezcan las acciones a seguir (traslado a la casa o referencia a centro hospitalario). De igual manera seguir lo establecido en la guía [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA.](#)
7. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al jefe inmediato y éste debe reportar al coordinador de bienestar social de EBSA (3153166506) y no programar o suspender la actividad, enviarlo a la casa o a centro hospitalario si las manifestaciones son graves.
8. Evite la entrega de documentos de una mano a otra. Una vez reciba documentos en bolsas o sobres plásticos, utilice spray con una solución de alcohol superior al 70% sobre la superficie del sobre; luego ábralo evitando humedecer documentos que estén en su

interior; realice la gestión requerida con los documentos en papel y una vez finalice lave sus manos con agua y jabón siguiendo la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA LAVADO DE MANOS](#).

9. Cada trabajador debe realizar la desinfección de teclados, pantallas, mouse y superficies de trabajo al iniciar la jornada, a media jornada y al terminar su turno de trabajo aplicando alcohol etílico sobre un trapo y pasarlo sobre las superficies y elementos mencionados.
10. Verifique que los elementos que va utilizar en la jornada de trabajo hayan sido desinfectados o proceda con la desinfección de los mismos (alcohol esparcido en spray).

ATENCIÓN PRESENCIAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO

1. Radicación documentos físicos salidas

- Mantenga el documento de salida en original y copia (en papel) con la firma autorizada en el mismo.
- Registre el documento en CRM, y asígnelo al funcionario que el día de radicación este asignado para atención presencial.
- Haga llegar el documento físico para radicar a las oficinas del área de correspondencia indicando el medio de notificación. Puede hacerlo llegar a la portería del edificio administrativo y ellos lo trasladarán de manera inmediata a la oficina de correspondencia.
- El funcionario asignado en correspondencia realizará el proceso de radicación.
- Si la notificación es en físico el funcionario del centro de radicación enviará por correo físico a través de proveedores que brindarán el servicio.
- Si la notificación es por correo electrónico corresponde al funcionario que tramita el documento solicitar él envié a través del correo de documentacion@ebsa.com.co.

2. Radicación documentos físicos entradas

- El ingreso de documentos físicos tanto en ventanilla presencial como por correo comercial continuará el proceso habitual.

3. Despachos de correo por correo electrónico certificado

Se prestará el servicio como es habitual, el funcionario solicita el servicio a través del correo documentacion@ebsa.com.co, envía el adjunto del oficio a notificar y en el mismo correo indica a que correo electrónico debe enviarse.

4. Radicación de documentos de ENT, recibidos por correo electrónico y/o web

Los documentos que ingresen a la cuenta documentacion@ebsa.com.co y/o página web, que sean direccionados para radicación a la cuenta documentacion@ebsa.com.co, serán radicados, asignados y distribuidos en CRM, como es habitual.

5. Al llegar a su vivienda o casa de habitación tenga en cuenta la [GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA COVID-19](#)

ANEXOS

Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.20. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE SUSPENSIÓN Y RECONEXIÓN

OBJETIVO

Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que deben cumplir los contratistas de EBSA en las actividades del proceso de suspensión y reconexión de la EBSA
--

ALCANCE

Aplica para el servicio de suspensión y reconexión en terreno, con el fin que sirva de guía para el contratista del servicio, en el desarrollo de las actividades contratadas por EBSA
--

RESPONSABLE

Proveedor de servicios EBSA

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, perdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#).
3. Si no presenta ninguna alteración en su estado de salud, el trabajador mantendrá un comportamiento seguro en el proceso de transporte. Si utiliza transporte público siempre debe utilizar tapabocas, mantener una distancia mínima de un metro entre las personas al interior del vehículo, abstenerse de hablar durante el desplazamiento, sin embargo, se recomienda utilizar medios alternativos de transporte como bicicleta, vehículo propio o desplazarse caminando. Tenga en cuenta lo estipulado en la [GUIA DE](#)

COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES PANDEMIA COVID - 19

4. Sin perjuicio de la responsabilidad de las autoridades de salud y del personal a cargo de la salud y seguridad al interior de la empresa contratista, en caso de que se requiera apoyo, y EBSA este en la capacidad de brindarlo, puede llamar al teléfono 3153136988.
5. Antes de iniciar la jornada de trabajo cada miembro del equipo debe realizar la toma de la temperatura con el termómetro disponible siguiendo el procedimiento establecido. Únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología". Una vez finalizada la toma y análisis de la lectura desinfecte el termómetro. Incluir al personal de servicios generales y de vigilancia que lleguen a las instalaciones.
6. Si el trabajador manifiesta al iniciar o durante la ejecución de sus actividades alguna de las consideraciones de sintomatología anteriormente expuestas (en el numeral 1) y/o presenta temperatura superior a 38°, el trabajador no debe ser programado y será ubicado preventivamente en una zona aislada, se le colocará mascarilla quirúrgica (tapabocas no de tela), se reportará inmediatamente a la EPS para que desde allí se establezcan las acciones a seguir (traslado a la casa o referencia a centro hospitalario). De igual manera seguir lo establecido en la guía [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#).
7. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al jefe inmediato y éste debe reportar al coordinador de bienestar social de EBSA (3153166506) y no programar o suspender la actividad, enviarlo a la casa o a centro hospitalario si las manifestaciones son graves.
8. Durante sus actividades además de las condiciones generales verifique que los elementos que va utilizar en la jornada de trabajo hayan sido desinfectados o proceda con la desinfección de los mismos (alcohol esparcido en spray).
9. El responsable de la planeación siempre debe entregar un mensaje motivacional respecto a la importancia de nuestro trabajo en el control de la crisis sanitaria dado que la continuidad del servicio de energía es fundamental para hospitales, clínicas, suministro de agua, internet y demás necesidades básicas.
10. En la planeación diaria de la seguridad incluir siempre el peligro biológico (CORONAVIRUS) con riesgo alto de contagio por el mismo e identificar las barreras a implementar. En esta planificación se debe recordar la manera correcta de bañarse las manos, el uso del tapabocas o protector facial y la desinfección de superficies y la importancia del aislamiento social.
11. Por ningún motivo pueden transportar terceros en los vehículos de trabajo, pueden ser portadores asintomáticos de la enfermedad.
12. Los conductores con vehículos a cargo antes y al terminar el turno deben hacer una limpieza y desinfección del vehículo siguiendo lo establecido en la [GUIA DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE EPP, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS](#)
13. Al llegar a su vivienda o casa de habitación tenga en cuenta la [GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA](#).

ANEXOS
Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.21. GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA

OBJETIVO
Facilitar la formación y actuaciones que debemos tener para prevenir la propagación de COVID -19. en actividades de casa

ALCANCE
Aplica a todos los trabajadores, contratistas y familias.

RESPONSABLE
Director de Seguridad, Salud y Ambiente

ACTIVIDADES

A través de las siguientes ilustraciones didácticas, usted puede identificar los comportamientos sugeridos para:

1. Condiciones Generales a poner en práctica
2. Qué hacer cuando tenga que salir y volver a casa
3. Qué hacer cuando necesite alimentos y otros elementos de primera necesidad
4. Qué hacer al sacar a pasear a su mascota
5. Qué hacer cuando tenga que usar transporte público.
6. Qué hacer si debe salir en carro, moto o bicicleta
7. Qué hacer si alguien en la casa contrae el virus.
8. Qué se debe considerar en el entorno del hogar.
9. Limpieza y desinfección de la vivienda.

Al llegar a su vivienda:

1. Lavar las manos de acuerdo con los protocolos establecidos.
2. Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
3. Desinfecte los elementos que ha utilizado en la jornada de trabajo y que necesariamente deba llevar a la casa como maletín o morral (alcohol esparcido en spray).
4. Antes de tener contacto con los miembros de su familia, quítese la ropa de trabajo y dépositela en un balde destinado para este fin.
5. Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
6. Deje en un lugar independiente llaves, celular, monedas, billetes y posteriormente desinfectelos.

7. Lave la ropa de trabajo separadamente de las demás prendas de la familia. La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
8. Báñese con abundante agua y jabón
9. Mantener la casa bien ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
10. Si hay alguna persona con síntomas de gripa o afección respiratoria en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
11. Báñese las manos periódicamente con agua y jabón y no olvide hacerlo antes de salir de la vivienda
12. No salga de su vivienda si no es necesario.
13. Restrinja las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio

Las personas que viven en edificios, multifamiliares y conjuntos residenciales deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. La administración y el concejo de administración debe reunirse con la empresa de seguridad, personal de servicios generales y proveedores para informar qué es el COVID-19, y porque se deben tomar medidas de limpieza y desinfección de las áreas comunes.
2. Aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de pisos, ascensores y botones de control, pasamanos de escaleras, manijas, cerraduras de puertas, timbres, citófonos, rejas y entradas principales peatonales.
3. En las carteleras informar sobre las medidas de prevención y mitigación del COVID-19.
4. Los niños deben mantenerse en lo posible dentro de la vivienda y en caso de uso de las áreas comunes garantizar la disponibilidad de alcohol glicerinado.
5. Evitar reuniones o eventos sociales (restringir uso de salones sociales y comunales).
6. Articular el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con los de proveedores de servicios de la propiedad horizontal
7. Restringir el acceso a la propiedad horizontal de domicilios, preferiblemente designar un adulto que los reciba en portería.
8. En caso de que un residente presente síntomas de COVID-19, notifique a los teléfonos establecidos por la autoridad de salud de su municipio.
9. Establecer protocolos de información ante cualquier sospecha de un evento por COVID-19, y de limpieza y desinfección del recorrido realizado por el enfermo de COVID-19.
10. Vigilantes, personal de servicios generales y proveedores de la propiedad horizontal deben utilizar los elementos de protección personal como tapabocas o máscaras, siempre que el desarrollo de sus actividades implique contacto a menos de un metro de las personas.
11. Capacitar al comité operativo de emergencia en la prevención y mitigación de COVID-19.
12. Restringir las labores de mantenimiento al interior de las viviendas con personal externo.

Qué hacer cuando tenga que salir y volver a casa por cualquier razón

1. Tenga un solo par de zapatos para salidas a la calle

2. Al volver a la vivienda, quítese los zapatos

3. Lave los suelos con agua y jabón

Al volver a su vivienda, cámbiese de ropa y métala a lavar.

No salude con besos ni abrazos ni dar la mano (ni fuera ni dentro del hogar)

Para sacar la basura, defina un adulto que se encargue del retiro

No sacuda las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Deje que se sequen completamente.

Desinfecte

llaves, teléfono y otros objetos que deba llevar consigo

con alcohol o agua y jabón y un paño limpio

Dúchese después de cada salida con abundante agua y jabón

Si no puede, lávese al menos la cara y las manos con agua y jabón

Qué hacer cuando necesite alimentos y otros elementos de primera necesidad:

1. Opte por pedir un domicilio en un lugar que le brinde confianza, de esa manera reducirá el flujo de personas. Una vez reciba el domicilio descontamínelo con toallas y alcohol o agua y jabón.
2. Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo

Qué hacer cuando necesite conseguir alimentos, medicamentos y otros elementos de primera necesidad

Opte por pedir comida a domicilio para reducir el flujo de personas que circulan en las tiendas

Si recibe productos a domicilio, restrinja su acceso a su conjunto (si vive en uno) y a su casa.

Esto minimiza la exposición al contagio entre una persona y otra.

Elija cocinar los alimentos en lugar de comerlos crudos para garantizar su descontaminación

Descontamine los paquetes de los productos con toallas desechables y alcohol o agua y jabón antes de guardarlos

Si necesita agua de lluvia, recójala adecuadamente

1. Recoja el agua en un recipiente limpio
2. Retire del agua los sólidos grandes
3. Deje reposar el agua por 10 minutos
4. Filtre el agua con un paño o filtro
5. Hierva el agua filtrada durante 3 minutos
6. Guárdela en recipientes limpios, con tapa

Asigne a un solo adulto para que se encargue de las compras

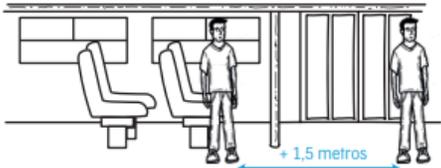


Teniendo en cuenta que los perros y gatos no están asociados a la transmisión de COVID-19, se debe cumplir con las siguientes recomendaciones:

1. Si usted u otra persona de su núcleo cercano presenta síntomas de COVID-19, debe aislarse de su perro y gato; es prudente limitar el contacto entre personas enfermas y animales, hasta que se conozca más sobre la epidemiología del virus.
2. Si algún miembro de la familia presenta cuadro respiratorio, evite acariciar a los animales, besarlos, abrazarlos, dormir con ellos y tener contacto con sus secreciones.
3. Evite ser lamido por su perro y gato.
4. Lávese bien las manos con agua y jabón antes y después de alimentarlo.
5. Si debe cuidar a sus perros y gatos o estar cerca de ellos mientras usted está enfermo (a), lávese bien las manos antes y después de tener cualquier contacto con ellos, use mascarilla facial y deséchela inmediatamente después de su uso.
6. Si su perro o gato desarrolla una enfermedad inusual después de haber estado en contacto con una persona enferma de COVID-19, consulte con un Médico Veterinario quien le brindará la orientación adecuada; absténgase de llevarlo inmediatamente a la clínica.
7. Si su perro o gato resulta enfermo prevea una zona de cuarentena y siga las recomendaciones del médico veterinario.
8. Mantenga el plan sanitario de su perro y gato vigente (vacunas, chequeo veterinario, control de parásitos internos y externos).
9. Evite el contacto con animales con los que no esté familiarizado.
10. Si algún miembro de la familia presenta cuadro respiratorio, evite en lo posible guarderías de perros, concentraciones de estos en parques o espacios públicos o en vehículos.
11. Si su perro y gato está acostumbrado a hacer sus necesidades fisiológicas en un área destinada al interior de la vivienda, incremente la limpieza y desinfección de ésta y proceda inmediatamente a lavarse las manos con agua y jabón; si su perro no tiene este hábito al interior de la vivienda, defina un adulto del núcleo familiar quien será el responsable de sacarlo para que haga sus necesidades fisiológicas en espacios abiertos o definidos para esto. No olvide recoger en bolsas los excrementos y disponerlos adecuadamente.
12. Prevea una contingencia con su perro ante una posibilidad de aislamiento total en caso de que este acostumbrado a salir a espacios abiertos.

13. El perro debe ser sacado con correa, bozal si se requiere, no soltarlo y evitar que entre en contacto con otros perros. El adulto responsable también debe respetar las distancias mínimas de 1.5 metros con otros propietarios de otros perros. No olvidar lavar sus manos con agua y jabón.
14. Mantenga un kit de aseo para su perro, que incluya agua con jabón y toallas desechables para secarlo, con el propósito de lavarle las patas antes de ingresarlo a la vivienda.

Qué hacer cuando tenga que usar el transporte público



Mantenga una distancia mínima de 1.5 metros de otras personas



Lávese las manos con agua y jabón al regresar a su casa

Intente desplazarse en transporte público que no cuente con aglomeraciones



Qué hacer si debe salir en carro, moto o bicicleta

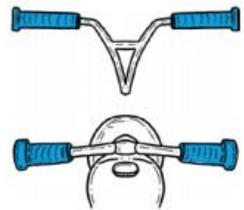


Antes de subirse al carro, abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos




Limpie las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes

Para uso de motocicletas y bicicletas, desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas









Desinfecte los elementos de seguridad de bicicletas y motocicletas, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros

1. Si sale en carro particular limpiar las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.
2. No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano.
3. Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
4. Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.
5. En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.

6. Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.
7. En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).
8. Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de estas.
9. Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

Si se moviliza en bicicleta

- Límpiela antes de usarla y desinfecte los elementos de protección como el casco, guantes, rodilleras y reflectores
- No arroje secreciones nasales, ni saliva en la ciclovía o carretera
- Procure dejar la bicicleta en lugares en los que tenga poco o cero contacto con otras personas.
- Practique el distanciamiento físico, manténgase a 2 metros de los demás ciclistas.
- Si lleva un termo, o lo deje expuesto mientras se moviliza, y lávelo muy bien al llegar a su destino.
- Desinfecte con regularidad el manubrio de estas



- Mantener la distancia mayor a dos metros.





Fuente: Ministerio de Salud de Colombia

Entorno del Hogar

1. Cada miembro de la familia, cuidadores y personal de apoyo doméstico y otros servicios, deben implementar el lavado de manos, en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos, en especial al llegar a la casa, antes de preparar y consumir

alimentos y bebidas, antes y después de usar el baño, cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria, después de toser o estornudar, después del cambio de pañales de niños, niñas y adultos que lo usan por condición de salud.

2. Al toser o estornudar, cubrir nariz y boca con el antebrazo o usar un pañuelo desechable e inmediatamente lavarse las manos.
3. En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio
4. No consumir tabaco al interior de la vivienda.
5. Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies, lo que permite la prevención y mitigación de factores de riesgo biológico (hongos, bacterias, virus, ácaros).
6. Mantener la ventilación e iluminación natural de la vivienda.
7. De manera conjunta con los miembros de la familia, buscar actividades manuales, pasatiempos y actividad física que puedan realizar en casa, mantener una rutina diaria.
8. En caso de que un miembro de la familia presente síntomas de COVID-19, notifique a los teléfonos establecidos por la autoridad de salud de su municipio.
9. Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19 (Diabetes, enfermedad cardiovascular-hipertensión arterial – HTA. Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, cáncer, uso de cortocoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica – EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición) fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremas medidas de precaución como:
 - a. Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
 - b. Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
 - c. Aumentar la ventilación natural del hogar, manteniendo algunas ventanas parcial o totalmente abiertas en todo momento.
 - d. Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
 - e. Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
 - f. Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.

Limpieza y desinfección en la vivienda

1. Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
2. La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
3. Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando

un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.

4. Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

Al desinfectar las áreas de la vivienda tener en cuenta:

5. Leer y seguir las instrucciones de dilución que se encuentra en la etiqueta del producto y el uso de elementos de protección personal, mantener siempre estas sustancias fuera del alcance de los niños.
6. Evitar realizar las diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos. Consérvelos siempre en su envase original.
7. No comer, beber ni fumar durante su manipulación y aplicación.
8. Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
9. Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.

Limpieza del Baño

1. Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en el baño.
2. Cambiar y lavar con regularidad las toallas de mano, siendo preferible el empleo de toallas de papel.
3. Guardar los cepillos de dientes y separarlos unos de otros.

Limpieza de la cocina

1. Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en ella.
2. Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.
3. Los adultos mayores que tengan una enfermedad de base diferente al COVID-19, no compartir vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas.
4. Tener en cuenta las Cinco reglas de la OMS para unos alimentos más seguros: i) limpieza de áreas y elementos que se emplean para la preparación; ii) separar los alimentos crudos de los preparados; iii) cocerlos bien; iv) mantener los alimentos a la temperatura correcta, y v) utilizar agua y materias primas aptas para el consumo.

[VOLVER](#)

5.22. GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

OBJETIVO
Definir las medidas para el manejo de los residuos de mascarillas, guantes, toallas y pañuelos desechables; además de los residuos generados por la limpieza y desinfección

de los contenedores, resultantes de la implementación de las actividades de prevención por COVID – 19.

ALCANCE

Aplica para los procesos administrativos y operativos de EBSA realizados por trabajadores propios y contratados

RESPONSABLE

Director de Seguridad, Salud y Ambiente

ACTIVIDADES

1. Los contenedores en donde se depositarán los residuos de mascarillas, guantes, toallas y pañuelos desechables usados por los trabajadores o proveedores de servicios de EBSA como medida de prevención por COVID-19 serán ubicados en sitios visibles para facilitar su identificación, los cuales cuentan con doble bolsa de color negro, son de uso exclusivo y disponen de tapa.
2. Los vehículos de EBSA contarán con doble bolsa de color negro para que se depositen los residuos de mascarillas, guantes, toallas y pañuelos desechables usados por los trabajadores de EBSA que se encuentran realizando actividades operativas.
3. Los trabajadores de EBSA depositarán los residuos de mascarillas, guantes, toallas y pañuelos desechables usados, en los contenedores más cercanos al sitio donde se encuentran desarrollando la actividad o en las bolsas negras ubicadas en los vehículos de EBSA cuando se encuentren realizando actividades operativas.
4. Una vez termine la jornada de trabajo, el conductor apretará y asegurará con nudo las bolsas y las depositará en el contenedor rojo ubicado en los puntos ecológicos de las zonas y edificios de la empresa.
 - Una vez las bolsas de color negro ubicadas en los contenedores, se encuentren a $\frac{3}{4}$ de su capacidad, el personal de servicios generales debe:
 - Lavarse las manos con agua y jabón según protocolo GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA LAVADO DE MANOS EN PANDEMIA COVID19
 - Colocarse tapabocas convencional, guantes y gafas o careta facial antes de iniciar la actividad; siguiendo las guías establecidas por la empresa GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA USO DE TAPABOCAS EN PANDEMIA COVID19
 - Apretar y asegurar con nudo las bolsas con los residuos evitando ser abierta por el personal que realiza el reciclaje.
 - Remover las bolsas de residuos del contenedor.
 - Depositar las bolsas en el contenedor de color rojo ubicado en los puntos ecológicos de las zonas y edificios de la empresa.

- Realizar la limpieza y desinfección externa e internamente de los contenedores con la solución de amonio cuaternario, alcohol o hipoclorito de sodio en aspersión, utilizando una toalla desechable, luego depositarla en una bolsa de color negro.
 - Teniendo en cuenta la programación de recolección de residuos, retirar las bolsas del contenedor rojo, aplicarles en aspersión amonio cuaternario, alcohol o hipoclorito y entregar a la empresa de servicios públicos de aseo.
 - Realizar la limpieza y desinfección externa e internamente de los contenedores rojos con la solución de amonio cuaternario, alcohol o hipoclorito de sodio en aspersión, utilizando una toalla desechable, luego depositarla en una bolsa de color negro.
 - Cuando finalicen las actividades de limpieza y desinfección retirarse la careta y lavarla con agua y jabón.
 - Lavar los guantes con agua y jabón, siguiendo la guía de lavado de manos.
 - Retirarse los elementos de protección personal teniendo en cuenta las guías establecidas por la empresa.
 - Realizar la higiene de manos teniendo en cuenta la guía de lavado de manos definida.
 - Los elementos de protección personal utilizados en las actividades de limpieza y desinfección desechados deben manejarse como lo define la presente guía.
5. El personal de servicios generales debe documentar las actividades realizadas según procedimientos internos
 6. Los residuos de envases que contienen las sustancias utilizadas para la limpieza y desinfección, serán depositados en el contenedor color naranja ubicados en los sitios ecológicos de las zonas y edificio administrativo para ser manejados como residuo peligroso de acuerdo con lo establecido en el [PR-GS-20 PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE PELIGROSOS, INDUSTRIALES Y RAAE.](#)
 7. En los municipios los linieros deben depositar los residuos (tapabocas, guantes, pañuelos desechables) en doble bolsa negra, ubicar en contenedor exclusivo para ello y disponer a los vehículos de recolección del municipio, debidamente sellada y anudada.
 8. Lavar los contenedores con agua y jabón según las indicaciones de esta guía.

[VOLVER](#)

5.23. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA EL PROCESO DE INTERVENTORÍA DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA

OBJETIVO

Esta guía contiene los lineamientos de prevención y control para evitar el contagio de COVID-19 en el desarrollo de las actividades contratadas para la interventoría del Programa de Recuperación de Pérdidas de Energía – PERPE de la Empresa de Energía de Boyacá.

ALCANCE

Aplica para la interventoría del Programa de Recuperación de Pérdidas de Energía – PERPE de la Empresa de Energía de Boyacá

RESPONSABLE

Proveedor de servicios EBSA

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA.](#)
3. Si no presenta ninguna alteración en su estado de salud, el trabajador mantendrá un comportamiento seguro en el proceso de transporte. Si utiliza transporte público siempre debe utilizar tapabocas, mantener una distancia mínima de un metro entre las personas al interior del vehículo, abstenerse de hablar durante el desplazamiento, sin embargo, se recomienda utilizar medios alternativos de transporte como bicicleta, vehículo propio o desplazarse caminando. Tenga en cuenta lo estipulado en la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES PANDEMIA COVID - 19](#)
4. Sin perjuicio de la responsabilidad de las autoridades de salud y del personal a cargo de la salud y seguridad al interior de la empresa contratista, en caso de que se requiera apoyo, y EBSA esté en la capacidad de brindarlo, puede llamar al teléfono 3153136988.
5. Antes de iniciar la jornada de trabajo cada miembro del equipo debe realizar la toma de la temperatura con el termómetro disponible siguiendo el procedimiento establecido. Únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. “Registro de Temperatura y Sintomatología”. Una vez finalizada la toma y análisis de la lectura desinfecte el termómetro y utilícelo nuevamente. Incluir al personal de servicios generales y de vigilancia que lleguen a las instalaciones.
6. Si el trabajador manifiesta al iniciar o durante la ejecución de sus actividades alguna de las consideraciones de sintomatología anteriormente expuestas (en el numeral 1) y/o presenta

temperatura superior a 38°, el trabajador no debe ser programado y será ubicado preventivamente en una zona aislada, se le colocará mascarilla quirúrgica (tapabocas no de tela), se reportará inmediatamente a la EPS para que desde allí se establezcan las acciones a seguir (traslado a la casa o referencia a centro hospitalario). De igual manera seguir lo establecido en la guía [GUÍA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)

7. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al jefe inmediato y éste debe reportar al coordinador de bienestar social de EBSA (3153166506) y no programar o suspender la actividad, enviarlo a la casa o a centro hospitalario si las manifestaciones son graves.
8. Durante sus actividades además de las condiciones generales tenga en cuenta:
 - Al ingresar al sitio de trabajo realice la rutina de desinfección a la ropa de trabajo, así como a las maletas y morrales esparciendo sobre ellos alcohol con ayuda de un spray si es posible. Así mismo realice la desinfección de las diademas, teclados, pantallas, mouse y superficies de trabajo al iniciar la jornada, a media jornada y al terminar su turno de trabajo aplicando alcohol éfilico sobre un trapo y pasarlo sobre las superficies y elementos mencionados.
 - Verifique que los elementos que va utilizar en la jornada de trabajo hayan sido desinfectados o proceda con la desinfección de los mismos (alcohol esparcido en spray).
9. En el plan diario de seguridad y ambiente incluir el peligro biológico (CORONAVIRUS) con calificación de riesgo ALTO e identificar las barreras a implementar, como por ejemplo desinfección del vehículo, lavado frecuente de manos, mantener distancias con usuarios, evitar sitios con aglomeración de personas, etc.). Si la planeación en el lugar de trabajo se debe hacer con más integrantes de otras cuadrillas o grupos de trabajo, se debe guardar una distancia superior a dos metros entre cada uno de los integrantes de la misma (distanciamiento social) y usar tapabocas o protector facial.
10. La Empresa de Energía de Boyacá garantiza al personal de auxiliares de interventoría el suministro de la conexión VPN's para el correcto desarrollo de las labores a través de la modalidad de "trabajo en casa". Así mismo para el trabajo de campo realizado por los interventores, EBSA continua según lo previsto en el contrato el suministro de transporte para el personal, partiendo desde su residencia y regresando a la misma una vez terminada la labor.
11. En el sitio de parqueo de los vehículos se hará presente únicamente el conductor, quien debe desinfectar el vehículo antes de iniciar y al finalizar la jornada de trabajo de acuerdo con [GUÍA DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE EPP, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS](#)
12. Al momento de abordar el vehículo los funcionarios deben contar con la respectiva dotación e identificación, utilizando adicionalmente tapabocas, gafas, chaqueta o camisa manga larga, y usar paños o toallas desechables o guantes para tocar las superficies, manteniendo además la distancia con el conductor, siguiendo los lineamientos establecidos en la [GUÍA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES: PANDEMIA COVID - 19](#)
13. Mantener los elementos de protección personal (casco, barbuquejo, gafas y guantes) en buenas condiciones físicas y de aseo.

14. Las labores de seguimiento al grupo operativo se realizarán evitando el contacto e interacción directa tanto con ellos como con los usuarios.
15. Al llegar a su vivienda seguir las recomendaciones de la [GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA COVID-19.](#)

ANEXOS
Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.24. GUIA DE COMPORTAMIENTO CORRECTIVO FRONTERAS PANDEMIA COVID-19

OBJETIVO
Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que se deben cumplir en el desarrollo de las actividades realizadas por la Cuadrilla de la Dirección Control de Pérdidas para el mantenimiento correctivo en fronteras de medida Comerciales y de Distribución para evitar el contagio de COVID-19.

ALCANCE
Aplica para trabajadores de las cuadrillas de pérdidas de EBSA

RESPONSABLE
Director de Seguridad, Salud y Ambiente

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma de gripa o afección respiratoria o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y reportará las condiciones de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA.](#)
3. Si no presenta ninguna alteración en su estado de salud, el trabajador mantendrá un comportamiento seguro en el proceso de transporte. Si utiliza transporte público siempre

debe utilizar tapabocas, mantener una distancia mínima de un metro entre las personas al interior del vehículo, abstenerse de hablar durante el desplazamiento, sin embargo, se recomienda utilizar medios alternativos de transporte como bicicleta, vehículo propio o desplazarse caminando. Tenga en cuenta lo estipulado en la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES PANDEMIA COVID - 19](#).

4. Sin perjuicio de la responsabilidad de las autoridades de salud y del personal a cargo de la salud y seguridad al interior de la empresa contratista, en caso de que se requiera apoyo, y EBSA este en la capacidad de brindarlo, puede llamar al teléfono 3153136988.
5. Antes de iniciar la jornada de trabajo cada miembro del equipo debe realizar la toma de la temperatura con el termómetro disponible siguiendo el procedimiento establecido. Únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología". Una vez finalizada la toma y análisis de la lectura desinfecte el termómetro y utilícelo nuevamente. Incluir al personal de servicios generales y de vigilancia que lleguen a las instalaciones.
6. Si el trabajador manifiesta al iniciar o durante la ejecución de sus actividades alguna de las consideraciones de sintomatología anteriormente expuestas (en el numeral 1) y/o presenta temperatura superior a 38°, el trabajador no debe ser programado y será ubicado preventivamente en una zona aislada, se le colocará mascarilla quirúrgica (tapabocas no de tela), se reportará inmediatamente a la EPS para que desde allí se establezcan las acciones a seguir (traslado a la casa o referencia a centro hospitalario). De igual manera seguir lo establecido en la guía [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)
7. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al jefe inmediato y éste debe reportar al coordinador de bienestar social de EBSA (3153166506) y no programar o suspender la actividad, enviarlo a la casa o a centro hospitalario si las manifestaciones son graves.
8. En el plan diario de seguridad y ambiente incluir el peligro biológico (CORONAVIRUS) con calificación de riesgo ALTO e identificar las barreras a implementar, como por ejemplo desinfección del vehículo, lavado frecuente de manos, mantener distancias con usuarios, evitar sitios con aglomeración de personas, etc.). Si la planeación en el lugar de trabajo se debe hacer con más integrantes de otras cuadrillas o grupos de trabajo, se debe guardar una distancia superior a dos metros entre cada uno de los integrantes de la misma (distanciamiento social) y usar tapabocas o mascarilla quirúrgica.
9. En el sitio de parqueo de los vehículos se hará presente únicamente el conductor, quien debe desinfectar el vehículo antes de iniciar y al finalizar la jornada de trabajo, de acuerdo con la [GUIA DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE EPP, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS](#)
10. Al momento de abordar el vehículo los funcionarios deben contar con la respectiva dotación e identificación, utilizando adicionalmente tapabocas, gafas, chaqueta o camisa manga larga, y usar paños o toallas desechables o guantes para tocar las superficies, manteniendo además la distancia con el conductor, siguiendo los

lineamientos establecidos en la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES: PANDEMIA COVID - 19](#)

11. Mantener los elementos de protección personal (casco, barbuquejo, gafas y guantes) en buenas condiciones físicas y de aseo.
12. En el transcurso de las actividades se registrarán evidencias por medio de registro fotográfico o de video de la aplicación de los lineamientos de seguridad e higiene realizados por cada grupo de trabajo y entregados a la Dirección Control de Pérdidas.
13. Al llegar a su vivienda seguir las recomendaciones de la [GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA ESTAR EN CASA EN PANDEMIA COVID-19](#)

ANEXOS

Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.25. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA TRABAJO EN CASA EN PANDEMIA COVID19

OBJETIVO

Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que deben cumplir los trabajadores (propios y contratados) para trabajo en Casa.

ALCANCE

Aplica para trabajadores propios y contratados para trabajo en Casa

RESPONSABLE

Dirección de Recursos Humanos

ACTIVIDADES

1. Al inicio de cada jornada de trabajo, si el trabajador presenta la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, perdida del gusto y/o del olfato o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS y la secretaría de salud de su municipio a las líneas de atención dispuestas para tal fin por esas entidades para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co), quienes harán seguimiento exclusivo del caso.
2. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al jefe inmediato y éste al coordinador de Bienestar Social (3153166506)

y a la Dirección de Seguridad Salud y Ambiente para el respectivo acompañamiento o procedimiento.

3. El horario de trabajo para el personal que se encuentra trabajando en casa es:

De lunes a jueves de 7:30 a.m a 12:00 m. y 1:30 p.m. a 6:00 p.m.

De viernes de 7:30 a.m a 12:00 m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Durante el trabajo en casa debe:

1. Si durante la ejecución de las actividades presenta algún síntoma compatible con COVID – 19 debe seguir lo estipulado en la [GUÍA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)
2. Establecer una rutina, donde se incluya el horario de trabajo, arreglarse y tomar los alimentos como si fuera a ir a la oficina.
3. Disponer de un lugar de la casa para el desarrollo de su trabajo, el cual tenga buena luz, acceso a internet, y sea cómodo para el desarrollo de las funciones.
4. Hacer las pausas activas y pausas visuales enviadas por la Dirección de Seguridad, Salud y Ambiente.
5. Cumplir con los horarios para tomar los alimentos, en un lugar diferente que el definido para trabajar.
6. Establecer pausas, bañarse las manos, hidratarse y consumir un alimento saludable (pausa saludable).
7. Tener comunicación constante con el jefe inmediato y demás miembros del equipo. Mantener la comunicación es importante para el logro de los objetivos.
8. Establezca una rutina de limpieza y orden de la casa, asimismo establezca espacios destinados a compartir con su familia.
9. Cada trabajador debe realizar la desinfección de teclados, pantallas, mouse y superficies de trabajo al iniciar la jornada, a media jornada y al terminar su turno de trabajo aplicando alcohol etílico sobre una toalla o tela y pasarlo sobre las superficies y elementos mencionados.
10. Para la recepción de archivos físicos en su residencia, salir con tapabocas hasta la puerta, mantener una distancia de 2 metros con la persona que entrega los documentos. Recibir el paquete, retirar y eliminar el sobre/empaque, lavarse las manos o usar alcohol glicerinado, si es posible hacer uso de guantes y tapabocas durante la manipulación de los documentos y una vez finalizado su uso limpiar la superficie, y lavarse las nuevamente las manos.
11. Está prohibido el saludar de mano y debe, en todo momento, aplicar las medidas higiénicas si tose o estornuda (sobre un pañuelo o sobre el antebrazo).
12. No tocarse la cara, especialmente la boca, la nariz ni los ojos, sin bañarse las manos previamente
13. Diligenciar la encuesta enviada por la empresa para reporte del autodiagnóstico de sus condiciones de salud y la temperatura según directriz interna y requerimiento legal. También debe hacer el reporte de los lugares y personas visitadas, sin olvidar

especialmente aquellas con las que ha tenido contacto estrecho, (la información que se recolecte será manejada con criterios éticos y de confidencialidad)

Si hace uso de tapabocas durante el trabajo en casa, antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:

14. Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables,
 - Retirar el tapabocas
 - Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
 - Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.

Durante el desplazamiento a centros de abastecimiento, bancos o sitio de trabajo debe acatar las siguientes medidas de prevención:

1. El uso de tapabocas es obligatorio.
2. Disminuir la comunicación verbal durante el trayecto en transporte público (bus / taxi) y mantener una distancia de al menos 2 metros de otras personas
3. Si sale en su vehículo particular, se debe realizar desinfección de las superficies como chapas, manijas, controles, tapas de guanteras, puerta, volante, cinturones entre otros con un paño, bayetilla, toalla impregnada en alcohol. Antes de utilizar el vehículo se deben abrir las puertas para que se genere ventilación.
4. Solo se debe detener para lo estrictamente necesario, evitando el contacto con otras personas, realizar las diligencias en el menos tiempo posible, una vez salga de algún establecimiento comercial o banco, debe efectuar de inmediato el lavado de manos y superficies expuestas del vehículo para lo cual se utilizará alcohol glicerinado y/o alcohol.
5. Mantener ventilación natural en el vehículo durante los desplazamientos y evitar el uso del aire acondicionado.
6. Está prohibido el saludar de mano y al toser o estornudar se debe cubrir la nariz o la boca con el antebrazo o pañuelo desechable y deshacerse de él depositándolo en bolsa negra.

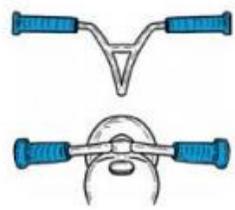
Qué hacer si debe salir en carro, moto o bicicleta



Antes de subirse al carro, abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos

Limpie las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes

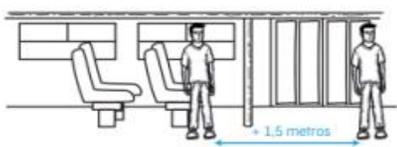
Para uso de motocicletas y bicicletas, desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas



Desinfecte los elementos de seguridad de bicicletas y motocicletas, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros



Qué hacer cuando tenga que usar el transporte público



Mantenga una distancia mínima de 1.5 metros de otras personas



Lóvese las manos con agua y jabón al regresar a su casa

Intente desplazarse en transporte público que no cuente con aglomeraciones



Qué hacer al sacar a pasear a su mascota

Al volver a casa, lave las patas de su mascota con agua y jabón.

Séquelas con toallas desechables



Evite el contacto con animales con los que no esté familiarizado

Lóvese las manos con agua y jabón tras estar en contacto con el animal



Respete su distancia con otras mascotas y sus dueños

Al ingresar nuevamente a su vivienda, acatar las siguientes medidas de prevención:

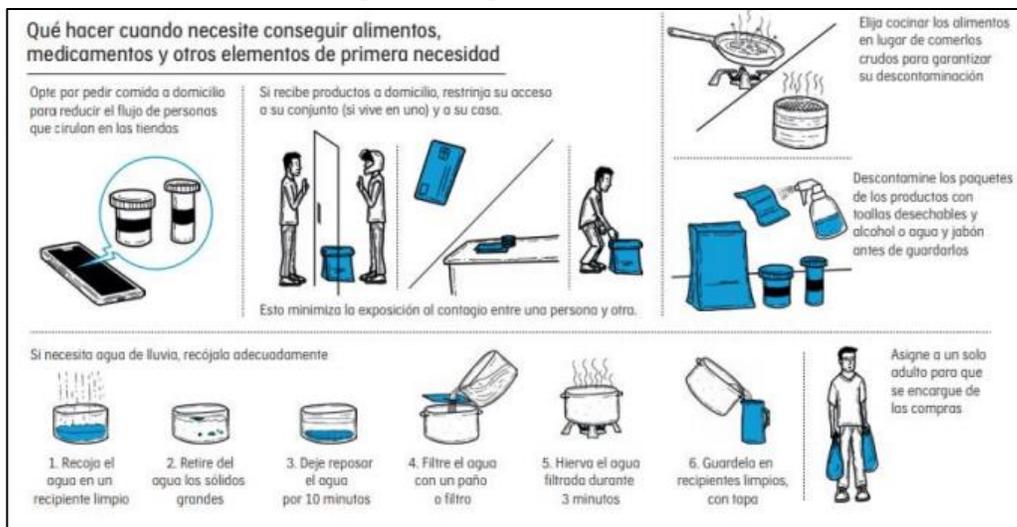
1. Desinfecte los elementos que ha utilizado en la jornada de trabajo y que necesariamente deba llevar a la casa como maletín o morral (alcohol esparcido en spray)
2. Antes de tener contacto con los miembros de su familia, quítese la ropa de trabajo y dépositela en un balde destinado para este fin.
3. Deje en un lugar independiente llaves, celular, monedas, billetes y posteriormente desinfectelos.

4. Lave la ropa de trabajo separadamente de las demás prendas de la familia
5. Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales
6. Báñese con abundante agua y jabón
7. Si algún familiar tiene sintomatología respiratoria manténgase aislado de él y oblíguelo a usar tapabocas permanentemente
8. Báñese las manos periódicamente con agua y jabón y no olvide hacerlo antes de salir de la vivienda
9. No salga de su vivienda si no es necesario



Fuente: Ministerio de Salud de Colombia

Al recibir un domicilio se deben seguir las siguientes recomendaciones:



Fuente: Ministerio de Salud de Colombia

Si utiliza servicio público de transporte

Para desplazarse de un lugar a otro incluidas las sedes de la Empresa se recomienda usar medios alternativos al transporte público como vehículo particular, compartir vehículo con otro compañero sin exceder el máximo permitido, bicicleta o caminar, pero si no es posible tenga en cuenta:

- Es obligatorio el uso de tapabocas en el sistema de transporte público como: taxis, transporte masivo, terrestre intermunicipal, colectivo, mixto
- Evite el contacto cercano con otras personas. Procure mantener una distancia mínima de un metro, entre personas al interior del transporte público.
- Absténgase de saludar con besos, abrazos o dar la mano. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca
- Para realizar el pago si debe utilizar dinero en efectivo procure llevar el monto exacto y no tenga contacto con la mano del conductor
- Se debe evitar adquirir o recibir alimentos u otros elementos durante el recorrido.
- Utilice alcohol glicerinado o alcohol glicerinado o toallas desinfectantes después de utilizar dinero en efectivo y después de tener contacto con superficies tales como: pasamanos, cinturones de seguridad, torniquetes, mostradores, manijas de puertas y ventanas.
- Se debe mantener una adecuada ventilación en el vehículo, en la medida de lo posible evite cerrar las ventanas.
- Lávese las manos con agua y jabón una vez llegue a la sede de la EBSA o a su vivienda
- Al terminar su recorrido o al salir del sistema de transporte público, lávese las manos siguiendo el protocolo establecido, de no ser posible, utilice alcohol glicerinado alcohol glicerinado o toallas desinfectantes para desinfectar las manos.
- Si durante el recorrido presenta síntomas respiratorios de aviso al transportador, comuníquese con la autoridad de salud local y manténgase a una distancia de por los menos dos metros de los demás usuarios y del conductor.
- Siga las recomendaciones de las autoridades nacionales, las establecidas y adoptadas por las autoridades municipales, autoridad de tránsito y transporte y por el transportador en cada territorio,
- Lávese las manos frecuentemente considerando el contacto con superficies de uso público.

Si se moviliza en bicicleta

- Límpiela antes de usarla y desinfecte los elementos de protección como el casco, guantes, rodilleras y reflectores
- No arroje secreciones nasales, ni saliva en la ciclovía o carretera
- Procure dejar la bicicleta en lugares en los que tenga poco o cero contacto con otras personas.
- Practique el distanciamiento físico, manténgase a 2 metros de los demás ciclistas.
- Si lleva un termo, no lo deje expuesto mientras se moviliza, y lávelo muy bien al llegar a su destino.

[VOLVER](#)

5.26. GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE STR EN PANDEMIA COVID – 19

OBJETIVO
Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que se deben cumplir en las actividades, técnicas, sociales, ambientales y prediales en los procedimientos que hacen parte de la ejecución de Proyectos del Sistema de Transmisión Regional - STR.
ALCANCE
Aplica para trabajadores propios y contratados de carácter técnico, social, ambiental y predial en los Proyectos del Sistema de Transmisión Regional - STR de EBSA.
RESPONSABLE
Gerente de Proyectos STR

ACTIVIDADES

1. Si requiere ejecutar actividades operativas es requisito cambiar su dotación diariamente.
2. **Antes de salir de casa** el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma respiratorio o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y se reportará las condiciones de salud de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
3. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el literal anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS y la secretaría de salud de su municipio a las líneas de atención dispuestas para tal fin por esas entidades para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#).
4. El caso o la situación de un trabajador con síntomas o temperatura superior a 38 °C debe ser reportado por el jefe inmediato al Director de Seguridad, Salud y Ambiente de la empresa y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)

5. Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomara la Temperatura, reportara sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral anterior. Únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología".
6. Se debe realizar planeación diaria de la seguridad e incluir siempre el peligro biológico (CORONAVIRUS) con riesgo alto de contagio por el mismo e identificar las barreras a implementar. En esta planificación realizada por quienes van a desplazarse a la actividad se debe recordar la manera correcta de bañarse las manos, la higiene respiratoria, el uso del tapabocas o la careta facial y la desinfección de superficies y la importancia del aislamiento social.
7. Cumplir con las indicaciones y normas de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
8. Cumplir estrictamente con la guía [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA PROCESO DE TRANSPORTES: PANDEMIA COVID - 19](#) durante la utilización de vehículos (número de ocupantes y aseo y desinfección) Preferiblemente programar al mismo grupo de personas
9. Realizar lavado de manos según la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA LAVADO DE MANOS](#) (cada tres horas)
10. Utilizar siempre el tapabocas convencional según la [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA USO DE TAPABOCAS](#).
11. Mantener los elementos de protección personal (casco, barbuquejo, balaclava, gafas, guantes y pantalla protección facial) en buenas condiciones físicas y de aseo.
12. Por ningún motivo saludar de mano, abrazo o de beso a los compañeros ni usuarios en general. Buscar alternativas de saludo diferentes como mano en el corazón, inclinación de cabeza o elevación de la mano extendida.
13. Si va a tener comunicación oral con un usuario o tercero debe siempre utilizar tapabocas y mantener una distancia mínima de dos metros
14. Si evidencia que el usuario no tiene tapabocas no entable ningún tipo de comunicación hasta tanto no utilice este elemento de protección.
15. No establezca comunicación con ningún usuario que tenga evidentes síntomas gripales o respiratorios

REUNIONES CON AUTORIDADES LOCALES, COMUNIDADES y/o NEGOCIACIÓN CON SERVIDUMBRES

Planeación en la reactivación de actividades de campo

1. Identificar y analizar, las normas expedidas y medidas de control para la prevención del COVID-19 por las autoridades locales del área de influencia de los Proyectos.
2. Verificar en los municipios que son del área de influencia de los proyectos, cuales tienen reporte de casos de contagio de COVID-19.

3. El contratista diseñara su plan operativo para cada proyecto que se encuentre en fase de construcción y su Plan de Aplicación de Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) aprobado por EBSA y el interventor.

Ejecución de la Reunión y manejo de Documentación

1. Se iniciará el relacionamiento institucional e información a autoridades locales, líderes y comunidades de municipios donde se realizarán actividades, mediante contacto telefónico, comunicados oficiales, correo electrónico, reuniones virtuales o presenciales y, siempre que sea posible.
2. Definir y validar los medios de comunicación a ser utilizados con las comunidades, para compartir información y educar y sensibilizar a la comunidad sobre la COVID-19.
3. Se hará entrega a los asistentes de la reunión o propietarios de servidumbres que hagan uso del antibacterial y del tapabocas que se hace entrega (kit #juntosnocuidamos)
4. En las reuniones con comunidades o autoridades locales de los Proyectos no debe haber más de 10 asistentes, preferiblemente en espacios abiertos o con una excelente ventilación y que cada uno de los asistentes tengan una ubicación de más de dos metros de distancia entre ellos.
5. Antes de iniciar la reunión se debe recordar la manera correcta de bañarse las manos, el uso del tapabocas y la desinfección de superficies y la importancia del aislamiento social y garantizar que los asistentes tengan tapabocas y este siendo utilizado correctamente
6. No permitir que haya usuarios sin tapabocas y con síntomas respiratorios en las reuniones ni menores de edad.
7. En diálogo con usuarios o propietarios de servidumbre (3 personas máximo), se debe guardar una distancia superior a dos metros entre cada uno de los asistentes de la reunión, se debe recordar la manera correcta de bañarse las manos, el uso del tapabocas, higiene respiratoria al toser o estornudar y la desinfección de superficies y la importancia del aislamiento social.
8. Si tienen que interactuar con personas mayores de 70 años realizar actividades individuales preferiblemente.
9. Se comunicará en la reuniones virtuales o presenciales con autoridades locales y comunidades, el alcance, las acciones que se llevarán a cabo con los funcionarios EBSA y contratistas, canales de comunicación habilitados y puntos de atención para PQR, y las estrategias para la evaluación y control de los signos y síntomas de alerta ante la COVID- 19.
10. Generar acta de la reunión virtual o presencial donde se incorporará las acciones coordinadas para el ingreso al municipio, observaciones y sugerencias por parte de las autoridades locales y comunidades
11. Evitar la entrega de documentos de mano a mano. Una vez reciba documentos en bolsas o sobres plásticos, utilice spray con una solución de alcohol superior al 70% sobre la superficie del sobre; luego ábralo evitando humedecer documentos que estén en su interior; realice la gestión requerida con los documentos en papel y una vez finalice lave sus manos con agua y jabón siguiendo las recomendaciones.

12. Hay que asegurar que al momento de firmar documentos (contratos de constitución de servidumbre o listas de asistencia) o al utilizar huellero, los usuarios se hayan lavado las manos o aplicado alcohol o alcohol glicerinado. Antes de utilizar el esfero por los que lo necesitan desinfectarlo con alcohol
13. Si durante las actividades se generan residuos seguir la [GUIA DE COMPORTAMIENTO PREVENTIVO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD EN PANDEMIA COVID - 19](#)
14. Los documentos recolectados del trabajo de campo se recepcionarán en la oficina servidumbres, donde se adecuarán espacios y se asignarán horarios para que cada funcionario deje su material (ejemplo: documentos de servidumbre) del mismo modo, podrán recoger en dicho espacio asignado sus documentos para continuar su labor al día siguiente; a fin de minimizar el contacto y evitar la movilización y aglomeración de las personas dentro de la empresa.
15. En el transcurso de las actividades se registrarán evidencias por medio de registro fotográfico o de video de la aplicación de los lineamientos de seguridad e higiene realizados por cada grupo de trabajo y entregados al director del Proyecto.
16. Realizar un monitoreo semanal con los actores relevantes del territorio, funcionarios y contratistas vía telefónica, con el objetivo de identificar evaluar los mecanismos de comunicación, manejo de la comunidad y resolver inquietudes.
17. Informar sobre el cumplimiento del plan operativo y protocolo a las autoridades locales y a Presidentes de Junta de Acción Comunal (JAC), en caso de que estos lo soliciten, se remitirá por la interventoría por comunicación formal para informar sobre el cumplimiento del protocolo y hechos relevantes.
18. En los Proyectos de Compensación Social, no se realizarán reuniones de concertación de proyectos, hasta tanto las medidas del Gobierno nacional lo permitan.
19. Al finalizar la jornada diligenciar la encuesta enviada por la empresa para reporte del autodiagnóstico de sus condiciones de salud y la temperatura según directriz interna y requerimiento legal. También debe hacer el reporte de los lugares y personas visitadas, especialmente aquellas con las que ha tenido contacto estrecho, (la información que se recolecte será manejada con criterios éticos y de confidencialidad).
20. Al llegar a su vivienda o casa de habitación tenga en cuenta:
 - Desinfecte los elementos que ha utilizado en la jornada de trabajo y que necesariamente deba llevar a la casa como maletín o morral (alcohol esparcido en spray)
 - Antes de tener contacto con los miembros de su familia, quítese la ropa de trabajo y deposítela en un balde destinado para este fin
 - Deje en un lugar independiente llaves, celular, monedas, billetes y posteriormente desinfectelos
 - Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.
 - Instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
 - Lave la ropa de trabajo separadamente de las demás prendas de la familia

- Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales
- Báñese con abundante agua y jabón
- Si algún familiar tiene sintomatología respiratoria manténgase aislado de él y oblíguelo a que use tapabocas permanentemente
- Báñese las manos periódicamente con agua y jabón y no olvide hacerlo antes de salir de la vivienda
- No salga de su vivienda si no es necesario
- Es responsabilidad de cada uno de los trabajadores realizar sus actividades bajo principios de autocuidado, responsabilidad, generosidad y autoestima pensando en el bien común y reportar su real estado de salud

Acatar con responsabilidad las directrices dadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Local, preservando siempre el compromiso del servicio, como eje fundamental de nuestro actuar.

ANEXOS
Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

5.27. GUIA DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE EPP, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS COVID – 19

OBJETIVO
Determinar la estrategia preventiva para limpieza y desinfección de equipos, herramientas, EPP y Equipos de seguridad utilizados por los trabajadores en los procesos operativos de la EBSA

ALCANCE
Aplica para los equipos, EPP y herramientas utilizadas por los trabajadores propios y contratados en los diferentes procesos operativos de la EBSA

RESPONSABLE
Directores de zona y proveedores de servicios

ACTIVIDADES

Al finalizar o al iniciar la jornada de trabajo, el equipo debe realizar la limpieza y desinfección de los equipos, herramientas y EPP para lo cual deben:

a) LIMPIEZA DE EQUIPOS, EPP Y HERRAMIENTAS

- Verificar las condiciones de los equipos, EPP y de las herramientas a limpiar y desinfectar para lo cual deberán bajarla del vehículo y disponerla para proceder a la limpieza.
- Si se requiere retirar los residuos sólidos y toda la suciedad visible de los equipos y de las herramientas y enjuague con agua y jabón detergente asegurándose de retirar todos los residuos de este con ayuda de un paño y deje secar al ambiente.

b) DESINFECCION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, EPP Y EQUIPOS DE SEGURIDAD QUE SE PUEDAN HUMECER SIN AFECTAR SU FUNCIONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. (Pértigas, antenallas, garruchas, alicates, llaves, equipos puesta a tierra, arnés, escaleras, pretales, eslingas, entre otros)

- Ubicar los equipos, herramientas y EPP en el sitio definido para realizar el procedimiento
- Asegurarse de que conoce el método de uso seguro de la pulverizadora
- El trabajador que va a realizar el procedimiento se colocará los EPP y garantizará que no hay trabajadores cerca de la actividad
- Colocar el amonio cuaternario diluido en el tanque de la máquina pulverizadora
- Aplique el amonio, verificando que se está impregnando todos los lugares y de ser necesario repita la operación si considera que no quedo completamente desinfectado y luego deje secar las superficies al ambiente por un periodo de 10 minutos
- Con los EPP puestos ubique los EPP, equipos y herramientas en los sitios dispuestos para su ubicación.
- Ningún trabajador después de terminada la jornada de trabajo y se haya realizado la desinfección debe utilizar los equipos, herramientas y EPP
- La actividad de limpieza y desinfección diaria debe ser registrada en la planilla de control de desinfección (Ver. Anexo 5)
- En la planificación diaria de la seguridad se debe verificar que se realizó la limpieza y desinfección
- Si no fue realizada se debe iniciar el proceso y esperar 10 minutos para utilizarlos

c) DESINFECCION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, EPP Y EQUIPOS DE SEGURIDAD QUE NO SE PUEDAN HUMECER Y/O QUE CONTENGAN COMPONENTES ELECTRONICOS (Detectores, Radios, Pértigas, Celulares, entre otros)

- Ubicar los equipos, herramientas y EPP en el sitio definido para realizar el procedimiento

- Humedecer un paño con Amonio Cuaternario o Alcohol al 70% y pasarlo por las superficies
- Verifique que se está impregnando todas las superficies y de ser necesario repita la operación si considera que no quedo completamente desinfectado y luego deje secar las superficies al ambiente por un periodo de 5 minutos

d) LIMPIEZA DE VEHICULOS

Los conductores con vehículos a cargo al terminar el turno deben hacer una limpieza y desinfección del vehículo así:

Parte interna

- Eliminar todos los residuos sólidos que haya dentro del vehículo y retire los tapetes para lavado con agua y jabón
- Aplique y frote con agua jabonosa todas las superficies internas como chapas, manijas, controles, tapas de guanteras, cinturones entre otros con un paño, bayetilla, toalla y posteriormente seque con bayetilla o toalla limpia.

Parte externa

- Si el vehículo tiene platón clasifique los residuos y dispóngalos en los recipientes respectivos.
- Aplicar agua para humedecer las superficies y partes del vehículo.
- En un recipiente preparar agua con detergente y aplicarlo sobre las superficies y partes del vehículo con ayuda de un pedazo de tela, paño o bayetilla y refregar (También puede hacer uso de una escoba de cerdas suaves).
- Enjuague las superficies y partes del vehículo hasta retirar el detergente.
- Seque las superficies con un paño, bayetilla o toalla.

e) DESINFECCION DE VEHICULOS

- Ubicar el vehículo en el sitio definido para realizar el procedimiento
- Asegurarse de que conoce el método de uso seguro de la pulverizadora
- Verificar que tiene los EPP para realizar la desinfección
- El trabajador que va a realizar el procedimiento se colocará los EPP y garantizará que no hay trabajadores cerca al procedimiento
- Colocar el amonio cuaternario diluido en el tanque de la máquina pulverizadora
- Aplique la solución pulverizada dentro de la cabina, en el piso, volante, cojinería, puertas y en la parte externa se aplicará en las partes de contacto permanente como son chapas, vidrios laterales, platón entre otras.
- Terminado el proceso deja ventilar el vehículo por 15 minutos.

- Ningún trabajador después de terminada la jornada de trabajo y se haya realizado la desinfección debe utilizar el vehículo
- La actividad de limpieza y desinfección diaria debe ser registrada en la planilla de control de desinfección. (Ver. Anexo 5)
- En la planificación diaria de la seguridad se debe verificar que se realizó la limpieza y desinfección
- Si no fue realizada se debe iniciar el proceso y esperar 10 minutos para utilizarlos

f) DESINFECCION DE EPP, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y VEHICULOS EN MUNICIPIOS

En los municipios los operarios harán la desinfección de sus equipos y herramientas personales con un atomizador manual y un paño humedecido con la solución desinfectante amonio cuaternario o alcohol al 70% al iniciar la jornada

Para la desinfección de los vehículos en los municipios se aplicará la solución con atomizador dentro de la cabina, aplicándola en el piso, volante, cojinería, puertas y secar con un paño las partes que lo requiera para evitar daños por la humedad; en la parte externa se aplicará en las partes de contacto permanente como son chapas y vidrios laterales. Terminado el proceso dejar airear el vehículo por 15 minutos.

INFORMACIÓN GENERAL

- **AMONIO CUATERNARIO**

Composición: Solución de sales de amonio cuaternario de 5ta generación

Precauciones: Manténgase fuera del alcance de los niños

Modo de Uso: Se entrega diluido entre 3 y 5 ml de PURE DESINFECTANTE por un litro de agua (Concentración menor al 5%)

Medidas de primeros auxilios para concentraciones del 100%

Ojos: Lave con abundante agua mínimo por 15 minutos. Acuda al médico

Ingestión: Si la persona está consciente dé a beber agua. Busque atención médica. No induzca al vómito

Inhalación: Mueva la persona al aire fresco. Si es necesario busque atención médica

Piel: Quite la ropa contaminada. Lave bien las partes afectadas de la piel con suficiente agua y jabón durante al menos 15 minutos. Si es necesario busque atención médica

En concentraciones de 500 ppm el daño a la salud es muy bajo

INFORMACION PARA LA PREPARACIÓN DEL AMONIO CUATERNARIO DILUCIÓN A 500 pmm

Dilución de amonio cuaternario de 5ª generación



La persona encargada de hacer la dilución debe usar:

- Traje impermeable (Chaqueta y pantalón)
- Tapabocas convencional en tela
- Gafas de seguridad
- Guantes de caucho

Recomendaciones

- Consultar la hoja de seguridad del desinfectante antes de su uso. Ver Anexo 9.
- La dilución guarda sus propiedades de desinfección por 5 días, continuamente se aplicaran pruebas de concentración con test de colorimetría para asegurar su efectividad
- Tapar bien el bidon y mantenerlo en un lugar fresco.

• EQUIPO A UTILIZAR

Pulverizadora tipo fumigadora de turbina. Marca SAETA. 3WF3. Motor 2T mezcla gasolina-aceite. Motor de 3.5 H.P./ 6500 rpm. Tanque de 14 y 20 litros. Descarga de 0 a 7 lit/min. Alcance horizontal/vertical 10 metros. Peso 11 Kg



Ver manual del operador en la siguiente URL:

<https://es.calameo.com/read/00002961673a2a6be5e43>

ANEXOS
Anexo 5. Control de desinfección de equipos, EPP y herramientas
Anexo 9. Hoja de seguridad amonio cuaternario de quinta generación
Anexo 10. Hoja de seguridad alcohol etílico

[VOLVER](#)

5.28. GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA LABORATORIO DE MEDIDORES EN PANDEMIA COVID19

OBJETIVO
Determinar las medidas generales de bioseguridad que deben cumplir los trabajadores del Laboratorio de Calibración y Ensayos de la EBSA, a fin de reducir el riesgo de transmisión del COVID-19 o coronavirus.

ALCANCE
Aplica para los trabajadores en el Laboratorio de Calibración y Ensayos.

RESPONSABLE
Coordinador del laboratorio de medidores

ACTIVIDADES

1. Antes de salir de casa el trabajador debe verificar las condiciones físicas y mentales en las que se encuentran haciendo énfasis en la presencia de la siguiente sintomatología: temperatura superior a 38°, tos, dolor de garganta, congestión nasal, fatiga, dificultad respiratoria, escalofrío o dolor muscular, pérdida del gusto y/o del olfato, cualquier síntoma respiratorio o si ha tenido contacto con una persona que se le ha calificado como caso confirmado de COVID – 19 o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por las autoridades sanitarias y se reportará las condiciones de salud de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa y utilizará la aplicación CoronApp para reportar su salud y la de su grupo familiar.
2. Si el trabajador presenta las condiciones descritas en el numeral anterior, debe permanecer en casa y comunicarse con su EPS para que se inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud, reportar a su jefe inmediato para que desde allí se notifique a la Dirección de seguridad, salud y ambiente 3153136988 (hcontreras@ebsa.com.co) y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)

3. Todo trabajador al ingresar a las instalaciones de la empresa debe guardar una distancia superior a los dos metros, se le tomara la Temperatura, reportara sus condiciones de salud haciendo énfasis en la sintomatología del numeral anterior. Únicamente en caso de que el trabajador reporte síntomas y/o temperatura superior a 38° se registrará en el Anexo 1. "Registro de Temperatura y Sintomatología".
4. El caso o la situación de un trabajador con síntomas o temperatura superior a 38 °C debe ser reportado por el jefe inmediato al Director de Seguridad, Salud y Ambiente de la empresa y seguir la [GUIA PARA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO EN EBSA](#)
5. Sin perjuicio de la responsabilidad de las autoridades de salud, y del personal a cargo de la salud y seguridad al interior de la empresa contratista, en caso de que se requiera apoyo, y EBSA este en la capacidad de brindarlo, puede llamar al teléfono 3153136988.

a. Para desplazarse a su sitio de trabajo

Implementar las actividades descritas en la guía [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA TRABAJO EN OFICINA EN PANDEMIA COVID19](#), Numeral 6.1. Durante el desplazamiento desde la residencia hasta las instalaciones de EBSA y viceversa.

4.1. Ingreso al Laboratorio

- Al ingresar al laboratorio realice la desinfección con alcohol de las maletas o morrales, manija de la puerta y llaves
- Lávese las manos siguiendo el protocolo establecido en la guía [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA LAVADO DE MANOS](#).
- Colóquese el tapabocas y manténgalo puestos durante toda la jornada de trabajo, siguiendo lo establecido en la guía [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA USO DE TAPABOCAS](#)

4.2. Durante la jornada de trabajo

- Implementar las actividades descritas en la guía [GUIA DE COMPORTAMIENTO SEGURO Y SALUDABLE PARA TRABAJO EN OFICINA EN PANDEMIA COVID19](#)
 - Numeral 6.2. Durante la jornada de trabajo en las instalaciones de EBSA.
 - Numeral 6.2.1. Interacción en tiempos de alimentación

Aplicar las siguientes consideraciones referentes a la cantidad de personas que pueden permanecer en las diferentes áreas del laboratorio, garantizando en todo momento el distanciamiento mínimo de 2 m entre ellas:

- Recepción: máximo 3 personas, incluido el cliente cuando aplique y el personal de aseo
- Alistamiento: máximo 4 personas, incluido el personal de aseo
- Calibración y ensayos: máximo 4 personas, incluido el personal de aseo

4.3. Recepción de medidores

- Los funcionarios que realizan la recepción y desinfección de los medidores deben usar guantes durante la ejecución de dichas actividades. Los guantes se pueden usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no estén rotos, o sucios, en cualquiera de esas condiciones deben retirarse, eliminarse y colocar unos nuevos. Para su retiro, se realizan los siguientes pasos:
 - Retírelos cogiéndolos por la cara palmar a la altura de la muñeca, con cuidado de no tocar nada más que el guante.
 - Tire por completo del primer guante, de manera que quede al revés o enrollado de dentro a fuera.
 - Sujete el guante que se ha quitado al revés con los dedos de la mano que permanece enguantada.
 - Ponga los dos primeros dedos de la mano sin guante por dentro del guante que queda, a la altura de la muñeca.
 - No debe tocar la parte externa del segundo guante sucio con la mano desnuda.
 - Tire el segundo guante hasta los dedos, sacándolo al revés, de esta forma, el primer guante queda por dentro del segundo.
 - Tire los guantes en una bolsa o recipiente de desechos
 - Una vez retirados los guantes, debe lavarse nuevamente las manos.
- Se requiere que los medidores del cliente interno (Control pérdidas) sean limpiados y desinfectados, antes de embalarlos en la bolsa de seguridad (en presencia del usuario).
- El cliente (interno o externo) dispone los medidores en el lugar que se le indique y/o deja las cajas con los medidores sobre las estibas en el área que dispuesta para tal fin.
- Para los medidores de clientes externos, los auxiliares del laboratorio aplican el producto desinfectante sobre ellos, dejándolo actuar como mínimo 5 minutos antes de manipularlos. Cuando sea necesario verifican que las características técnicas correspondan a las consignadas en la oferta; y la posterior entrega de los medidores, luego de ser calibrados y ensayados en el laboratorio, se realiza con la presentación por parte del cliente de la Oferta y Contrato debidamente firmada.
- Para los medidores del cliente interno (Control pérdidas) el proveedor de servicios PERPE debe suministrar vía correo electrónico el listado de los medidores que hace entrega, indicando la respectiva solicitud JIRA, en el formato que suministre el laboratorio.
- En ninguno de los dos casos (cliente interno o externo) se realiza el ingreso de medidores al software del laboratorio, esta actividad se lleva a cabo exclusivamente por el personal del laboratorio, luego de la desinfección de los equipos.

4.4. Desinfección de medidores y equipos que ingresan al laboratorio

- En el sitio donde inicialmente el cliente deja los medidores, se rocía sobre ellos, incluida la caja que los contiene, la solución desinfectante y se deja actuar por espacio no menor a 15 minutos.
- Posteriormente las cajas, medidores y/o equipos se ingresan al área de recepción donde son desinfectados uno a uno. Para los medidores del cliente interno, se procede a retirar la bolsa, verificando que el sello de custodia corresponda al relacionado en el archivo enviado previamente. Los medidores se disponen nuevamente en la caja o en estibas y luego se aplica sobre ellos la solución desinfectante mediante aspersion con un atomizador o spray.
- Se espera mínimo 30 minutos luego de la aspersion, antes de manipularlos nuevamente.
- Durante este proceso, los funcionarios responsables deben permanecer con tapabocas y guantes puestos.
- Posteriormente se llevan los medidores al área de recepción en donde se realiza el ingreso de la información al software del laboratorio, de la manera habitual.

4.5. Ingreso de información al software del laboratorio

- Luego de desinfectados los medidores, se realiza el ingreso de la información de cada uno de ellos al software, de la manera habitual.
- Para el caso del cliente interno, en esta etapa, se documentan (fotografías, videos u observaciones) las desviaciones o hallazgos respecto a la condición física en que se encuentren los medidores, cantidad de medidores recibidos, etc., y se retroalimenta al proveedor PERPE correspondiente.

4.6. Alistamiento, calibración y ensayo, emisión de certificados, preparación de documentos de salida de medidores

- Estas actividades se realizan de la manera habitual, garantizando las medidas de distanciamiento físico, uso de tapabocas, y aplicación del protocolo de etiqueta respiratoria.
- No se debe hacer uso del equipo de aire acondicionado existente en el área de calibración y ensayo. Si el área no se encuentra dentro de las condiciones de temperatura exigida por los métodos de calibración y ensayo, éstos no se deben realizar.

4.7. Entrega de medidores, tanto de cliente interno (Control Pérdidas) como del cliente externo.

- Una vez los medidores han sido calibrados y ensayados, se disponen en la estantería, cajas y/o estibas dispuestas para ello, en donde nuevamente se realiza el proceso de desinfección, según lo descrito en la actividad 6.5.

- Al cliente interno se le hace entrega del (los) medidor(es) junto con los respectivos certificados y formato de salida, evitando contacto físico y conservando el debido distanciamiento.
- Los medidores del cliente interno (Control de Pérdidas) se disponen en las mismas cajas en que fueron entregados al laboratorio, junto con los certificados y formato de salida. Se realiza la entrega sin hacer verificación uno a uno de los equipos, esta actividad la realiza cada una de las partes, retroalimentando cualquier hallazgo que se presente.

4.8. Finalización jornada de trabajo

- Realizar la desinfección de las superficies de trabajo, herramientas, equipos y demás elementos que utilizó durante la jornada de trabajo siguiendo lo establecido en la [GUIA DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE EPP, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS COVID - 19](#).
- Retirarse y desechar los tapabocas (cuando aplique) y guantes utilizados durante la jornada.
- Realizar protocolo de lavado de manos

ANEXOS
Anexo 1. Registro de Temperatura y Sintomatología

[VOLVER](#)

6. DEFINICIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria. • Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro). • Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente. • Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo, e indirecto cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la

habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Autocuidado:** según la definición de la Organización Mundial de la Salud, "*el autocuidado comprende todo lo que hacemos por nosotros mismos para establecer y mantener la salud, prevenir y manejar la enfermedad*". (OMS, 1998). En el contexto de la Ley Estatutaria de Salud, el primer deber de la persona con el servicio de salud es "*propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad*". El autocuidado comprende las capacidades, decisiones y acciones que el individuo toma para proteger su salud la de su familia, aplicando prácticas como el autoaislamiento, monitoreo de signos vitales como la temperatura, oximetría, tensión arterial.
- **Aglomeración:** Se entiende por aglomeración toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico de mínimo 1 metro entre persona y persona. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **COVID-19:** nueva enfermedad causada por un nuevo coronavirus El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Clientes o usuarios:** toda persona natural o jurídica, entidad e institución, que use o consuma bienes y servicios.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados
- **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados que tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos

decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

- **Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Prestadores de servicios de salud:** refiere a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.
- **Proveedores:** persona natural o jurídica, entidad e institución, que produzca o provea bienes y servicios.
- **Residuo Biosanitario:** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos Peligrosos:** es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente.
- **SARS:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe Acute Respiratory Syndrome).
- **SARS-CoV-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

[VOLVER](#)

7. NORMATIVIDAD APLICABLE

Decreto 1374 de 2020

Resolución 223 de 2021

Resolución 677 de 2020

Resolución 777 de 2021